

*Informe de Evaluación del
Programa Operativo FEDER de
Canarias 2014-2020.*

Anualidad 2017



16 de mayo de 2017

Índice

0. VERSIÓN Y REVISIONES	3
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	4
1.1. <i>Objetivo del Programa</i>	4
1.2. <i>Objetivo de la evaluación</i>	6
1.3. <i>Alcance de la evaluación</i>	7
1.4. <i>Normativa y marco regulatorio</i>	8
1.5. <i>Metodología y herramientas de recogida de información</i>	10
1.6. <i>Usuarios de la evaluación</i>	11
2. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....	12
3. REVISIÓN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y MARCO LÓGICO	14
4. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. RESULTADOS	56
5. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. PRODUCTIVIDAD	72
5.1. <i>Eficacia</i>	72
5.1.1. <i>Productividad</i>	72
5.1.2. <i>Marco de rendimiento</i>	93
5.2. <i>Eficiencia</i>	97
6. CONTRIBUCIÓN A RESULTADOS	106
7. ACCIONES PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	110
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES	111
8.1. <i>Partenariado y gobernanza multinivel</i>	111
8.2. <i>Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</i>	112
8.2.1. <i>Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</i>	112
8.2.2. <i>No discriminación</i>	114
8.3. <i>Desarrollo sostenible</i>	117
9. CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	119
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	122
10.1. <i>Conclusiones</i>	122
10.2. <i>Recomendaciones</i>	131

0. VERSIÓN Y REVISIONES

VERSIÓN	FECHA
V0	12 de mayo de 2017
V1	16 de mayo de 2017

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

1.1. Objetivo del Programa

El Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Canarias (PO) es el documento estratégico que define la planificación del archipiélago para la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 mediante la articulación de diversas líneas de actuación para el período 2014-2020 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Atendiendo a los objetivos temáticos del PO, éste persigue:

- Reforzar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.
- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar la transición a una economía baja en carbono.
- Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales.
- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
- Paliar los sobrecostes asociados a la condición de RUP.

Para canalizar los objetivos anteriores y dirigir la estrategia, se han dispuesto un conjunto de prioridades estratégicas que son las siguientes:

- Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
- Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes.

- Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.
- Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.
- Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
- Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas.
- Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización.
- Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas.
- Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas.
- Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos.
- Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas.
- Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono.
- Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias y el fomento de la inclusión social.
- Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas.
- Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
- Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte.
- Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas.

En el apartado 3 del informe se detallan las necesidades y los retos concretos que persigue atender el PO en el marco de cada objetivo temático.

1.2. Objetivo de la evaluación

La presente evaluación es la primera que se realiza durante el periodo de implementación del PO FEDER 2014-2020 de Canarias, siguiendo el calendario establecido en el Plan de Evaluación Específico de dicho programa.

Se trata de un ejercicio evaluativo que responde a lo dispuesto en el Artículo 50.4 del Reglamento (UE) N° 1303/2013: *“El informe de ejecución anual que debe presentarse en 2017 expondrá y evaluará la información indicada en el apartado 2 y los avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, cuando las correspondientes evaluaciones aporten pruebas al respecto. Dicho informe anual de aplicación expondrá las medidas adoptadas para cumplir las condiciones ex ante que no se hayan cumplido en el momento de la adopción de los programas. También evaluará la ejecución de las acciones emprendidas para tener en cuenta los principios expuestos en los artículos 7 y 8, la función en la ejecución del programa de los socios a los que se refiere el artículo 5 e informará sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático”.*

Esta primera evaluación del período 2014-2020 es básicamente una evaluación de la implantación del PO. Uno de los objetivos fundamentales, además de cumplir con la normativa comunitaria antes citada, es la detección de posibles problemas o dificultades como consecuencia de la puesta en marcha del PO y, en su caso, la propuesta de medidas correctivas.

Se trata de valorar si el PO está cumpliendo sus hitos en términos de ejecución y resultados y si las distintas partes que intervienen en la ejecución del programa son adecuadas y funcionales con respecto a su desarrollo.

Por otro lado, tanto en el marco de los fondos estructurales como en las políticas públicas en general se puede indicar que la evaluación de políticas públicas está vinculada con el cumplimiento de tres funciones principalmente:

- Rendición de cuentas o responsabilidad. Cualquier ejercicio evaluativo contribuirá a rendir cuentas y/o responsabilidad de las políticas públicas que hayan sido puestas en marcha.
- Aprendizaje o lecciones aprendidas de aplicabilidad para otros procesos evaluativos que permitan aprovechar los conocimientos adquiridos en ejercicios similares y sean de aplicabilidad en el presente.
- Mejora de la política pública. Una evaluación permitirá incorporar elementos de mejora y recomendaciones en el proceso de aplicación y puesta en marcha de la política.



1.3. Alcance de la evaluación

El enfoque de esta evaluación abordará diferentes temáticas que permitan conocer la realidad del Programa FEDER de Canarias 2014-2020 en el periodo comprendido entre 2014 y 2016 (ambos inclusive) y en el ámbito geográfico de todo el archipiélago canario, territorio en el que tiene incidencia el PO.

Por lo tanto, el alcance al que se pretende dar respuesta mediante este ejercicio evaluativo parte de la lógica de valorar si el Programa está funcionando en línea con lo previsto, si las actuaciones están llegando a los colectivos destinatarios y, por último, si los resultados están alineados con lo esperado.

Así mismo, los bloques de análisis vienen propuestos en la Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017, elaborado por la Dirección General de Fondos Comunitarios. Entre los ámbitos principales de análisis destacan los siguientes:

- Revisión de la lógica de intervención y la estructura del Programa.
- Evolución del Programa: Resultados y Productividad.
 - o Eficacia.
 - o Eficiencia
 - o Marco de Rendimiento.
- Análisis de los principios horizontales
- Contribución al cambio climático.

Para dar respuesta a estos ámbitos de análisis, la estructura que vertebra este informe de evaluación se compone de los siguientes apartados:

- Capítulo 1. Objetivos y metodología de la evaluación.
- Capítulo 2. Preguntas de evaluación.
- Capítulo 3. Revisión de la lógica de la intervención-Marco Lógico.
- Capítulo 4. Evolución del Programa. Resultados.
- Capítulo 5. Evolución del Programa. Productividad.
- Capítulo 6. Contribución a resultados.
- Capítulo 7. Condiciones ex-ante.
- Capítulo 8. Principios horizontales.

- Capítulo 9. Contribución al cambio climático.
- Capítulo 10. Conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones de la evaluación se integrarán en el Informe Anual a remitir en 2017 del PO. Asimismo servirán para elaborar algunos de los apartados del Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación de 2017, definido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

1.4. Normativa y marco regulatorio

El **Reglamento (UE) Nº 1303/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 de Disposiciones Comunes recoge:

- En su artículo 50 **Informes de Evaluación** dispone que el informe anual que debe presentarse en 2017 expondrá y **evaluará**:
 - La ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores comunes y específicos del programa y los valores previstos cuantificados, incluidos, en su caso, los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, así como los hitos definidos en el marco de rendimiento.
 - Los avances en la consecución de los objetivos incluidos los cambios en los indicadores de resultado, cuando las correspondientes evaluaciones aporten pruebas al respecto.
 - La ejecución de las acciones emprendidas para tener en cuenta los principios expuestos en los artículos 7 y 8, la función en la ejecución del programa de los socios a los que se refiere el artículo 5 e informará sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático.
 - Cuando proceda, información general y evaluación sobre si las acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante aplicables establecidas en el acuerdo de asociación, que no se cumplían en el momento de adoptarse el acuerdo de asociación, se han realizado conforme al calendario establecido
 - Síntesis de las conclusiones de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior.
 - Toda cuestión que afecte al rendimiento del programa así como las medidas tomadas.
- En su artículo 54 **Disposiciones generales**, apartados 3 y 4:
 - Las evaluaciones serán llevadas a cabo por expertos, internos o externos, funcionalmente independientes de las autoridades responsables de la ejecución de los programas
 - Todas las evaluaciones se pondrán a disposición del público.
- En su artículo 56 **Evaluación durante el período de programación**:

- 1. La autoridad de gestión o el Estado miembro elaborará un plan de evaluación, que podrá abarcar más de un programa. Deberá presentarse de conformidad con las normas específicas de los Fondos.
 - 2. Los Estados miembros velarán por que exista la capacidad de evaluación apropiada.
 - 3. Durante el período de programación, la autoridad de gestión garantizará que se lleven a cabo evaluaciones de cada programa, en especial para estimar su eficacia, eficiencia e impacto, basándose en el plan de evaluación, y que toda evaluación esté sujeta al seguimiento adecuado, de acuerdo con las normas específicas de los Fondos. Durante el período de programación deberá evaluarse por lo menos una vez la manera en que la ayuda de los Fondos EIE ha contribuido a los objetivos de cada prioridad. Todas las evaluaciones serán examinadas por el comité de seguimiento y enviadas a la Comisión.
- Artículo 111 **Informes de ejecución**, los informes de ejecución anuales presentados en 2017 y 2019 expondrán y evaluarán la información exigida conforme al artículo 50, apartados 4 y 5, respectivamente, y la información indicada en el apartado 3 del presente artículo, junto con la siguiente información:
 - a) los avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones;
 - b) los resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación;
 - c) la participación de los socios en la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa operativo.
- ☐ El **Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207** de la Comisión, de 20 de enero de 2015 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los modelos de informe de evolución dispone en su Anexo I, el Modelo de Informe de Evolución con las especificidades concretas para el que se ha de presentar en 2017.
 - ☐ El **Reglamento Delegado (UE) No 480/2014** de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes, en el que se establecen los criterios para determinar el nivel de corrección financiera que cabrá aplicar en el seno del Marco de Rendimiento.

1.5. Metodología y herramientas de recogida de información

Esta evaluación se corresponde con una **evaluación intermedia**, es decir, se lleva a cabo una vez se ha iniciado la ejecución del Programa Operativo¹ hasta el 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, la evaluación ha adoptado un enfoque formativo y comprensivo dirigido a enjuiciar el Programa teniendo en cuenta aspectos clave del contexto en el que se desarrolla, la estructura con la que cuenta, su concepción o diseño, los procesos generados, y los primeros resultados alcanzados con respecto a los previstos en el momento de la presente evaluación.

Se ha combinado la utilización de **fuentes de información primaria**, es decir, generada durante el propio proceso de la evaluación, con la utilización de fuentes de información secundaria, es decir, generada para fines distintos a la evaluación pero útil para ésta.

En concreto, las fuentes de información empleadas son las siguientes:

- **Fuentes de información primaria:**

- *Entrevistas.*

Las entrevistas se han dirigido, por un lado, al Organismo Intermedio y, por otro lado, a los distintos centros gestores de las operaciones del PO.

Para la realización de las entrevistas se han combinado distintos canales y en ellas se han abordado los siguientes ámbitos:

- Lógica de la intervención.
- Ejecución.
- Resultados.
- Eficiencia.
- Principios horizontales.
- Comunicación.

- **Fuentes de información secundaria**

- *Base de datos de seguimiento del PO.*

El sistema de seguimiento del Programa ha aportado información, entre otros aspectos, sobre la ejecución financiera de los distintos ejes y operaciones, sobre la evolución de indicadores de productividad y de resultados, etcétera.

- *Bases de datos estadísticas oficiales.*

Las bases de datos estadísticas oficiales han aportado información sobre indicadores relevantes de contexto y de resultados.

¹ 2014 es el primer año de elegibilidad

- *Fuentes documentales.*
Desde el punto de vista documental, en la evaluación se han empleado, fundamentalmente, los siguientes tipos de documentos:
 - Plan de evaluación específico del PO FEDER de Canarias 2014-2020.
 - Documentos de la programación: Programa Operativo FEDER de Canarias, Evaluación ex ante del PO, Criterios de selección de operaciones, etcétera.
 - Normativa de aplicación, destacando el Reglamento (UE) N° 1083/2013, el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207 y el Reglamento Delegado (UE) No 480/2014
 - Documentos metodológicos, destacando la Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017, elaborada por la UAFSE.

En cuanto a las **técnicas de análisis**, se ha combinado el análisis cualitativo con el análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo se ha empleado, fundamentalmente, para analizar los siguientes ámbitos:

- Cambios significativos en el contexto.
- Evolución de la ejecución financiera.
- Evolución de los indicadores de productividad y del marco de rendimiento.
- Evolución de los indicadores de resultados.
- Evolución de la eficiencia.

El análisis cualitativo, por su parte, ha permitido abordar ámbitos en los que la información cuantitativa no se ha encontrado disponible, así como profundizar en el entendimiento de la evolución del PO tanto en términos de ejecución como de resultados.

1.6. Usuarios de la evaluación

- La Autoridad de Gestión, el Organismos Intermedio y los centros gestores del Programa.
- La SGPEPC y el Comité de Coordinación de Fondos.
- La Comisión Europea.
- Otros, como las autoridades públicas competentes, los interlocutores económicos y sociales, o los organismos pertinentes que representen a la sociedad civil.

2. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Para tratar este apartado se recurre al Reglamento (UE) N° 1303/2013 el cual establece en el artículo 50 qué se debe evaluar:

- *Estado de progreso del programa al final del año 2016. A partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos).*
- *Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos.*

Para ello, se ha vertebrado el ejercicio evaluativo a partir de un conjunto de preguntas de evaluación en cada uno de los bloques de análisis principales que se desarrollan en esta evaluación y que han articulado el ejercicio evaluativo y la recogida de información vinculada al mismo.

A continuación quedan descritas las preguntas de evaluación que han sido tratadas en esta evaluación, clasificadas en función del bloque de contenido que les corresponde. Es preciso indicar que además de las preguntas de evaluación propias que ha elaborado el equipo de evaluación, se ha tomado en consideración la propuesta final del plan específico de evaluación del PO de Canarias, concretamente las referidas en la ficha de evaluación de la Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017.

a) Preguntas de evaluación referidas a la lógica de intervención y estructura del programa [capítulo 3]

- *¿Continúa siendo adecuada la estrategia de intervención del PO desde el punto de vista de la pertinencia, la coherencia y la complementariedad?*

b) Preguntas de evaluación referidas a los resultados [capítulos 4 y 6]

- *¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en relación con cada indicador de resultados?*
- *¿En qué medida está contribuyendo el PO a la evolución de los indicadores de resultados?*

c) Preguntas de evaluación referidas a los productos [capítulo 5]

- *¿Está siendo adecuado el ritmo de ejecución del Programa?*
- *¿Qué dificultades se han encontrado para poner en práctica las actuaciones programadas?*
- *¿Se ha progresado en el grado previsto en relación con cada indicador de productividad?*
- *¿Se está progresando adecuadamente hacia los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento del Programa?*
- *¿Se están alcanzando los niveles de eficiencia en la gestión previstos?*

d) **Preguntas de evaluación referidas a la implementación de los principios horizontales [capítulo 7]**

- ¿Se han integrado los principios horizontales en el diseño y funcionamiento del Programa de forma adecuada para garantizar su aplicación efectiva?
- ¿Qué contribución está mostrando el PO en relación con los principios horizontales?

e) **Preguntas de evaluación referidas a la contribución a la lucha contra el cambio climático [capítulo 8]**

- ¿Está contribuyendo el Programa según lo previsto a la lucha contra el cambio climático?

3. REVISIÓN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y MARCO LÓGICO

En este apartado se lleva a cabo una revisión de la lógica de la intervención del programa, para analizar la idoneidad del diseño estratégico definido, dando respuesta a la siguiente pregunta de evaluación:

- *¿Continúa siendo adecuada la estrategia de intervención del PO desde el punto de vista de la pertinencia, la coherencia y la complementariedad?*

Para ello, el análisis se inicia a partir del establecimiento de una *tabla tipo* por Objetivo Temático, en la que se reconstruye la **lógica de la intervención**, desagregándose las diferentes dimensiones a tener en cuenta:

- Prioridades de Inversión;
- Necesidades y Retos Identificados;
- Estrategia propuesta en el Programa, y;
- Cambio esperado.

A continuación, se analiza la evolución de los principales **indicadores de contexto**, para valorar si la estructura estratégica continúa siendo pertinente de acuerdo con la situación de contexto actual. Posteriormente, se estudia la complementariedad y la coherencia del PO.

Por último, en el apartado se procede a dar respuesta a la pregunta de evaluación antes indicada.

El PO FEDER 2014-2020 de Canarias se articula en torno a diez ejes prioritarios principales:

- Eje Prioritario 1: OBJETIVO TEMÁTICO 1
- Eje Prioritario 2: OBJETIVO TEMÁTICO 2
- Eje Prioritario 3: OBJETIVO TEMÁTICO 3
- Eje Prioritario 4: OBJETIVO TEMÁTICO 4
- Eje Prioritario 5: OBJETIVO TEMÁTICO 5
- Eje Prioritario 6: OBJETIVO TEMÁTICO 6
- Eje Prioritario 7: OBJETIVO TEMÁTICO 7
- Eje Prioritario 9: OBJETIVO TEMÁTICO 9
- Eje Prioritario 10: OBJETIVO TEMÁTICO 10
- Eje Prioritario 15: OBJETIVOS TEMÁTICOS 6 Y 12

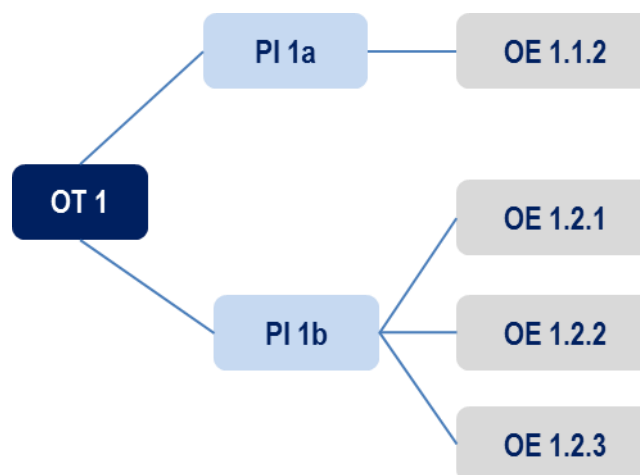
Adicionalmente, el PO cuenta con un eje de asistencia técnica, Eje 13.

A partir de los ejes prioritarios anteriores se ha efectuado la identificación de la lógica de intervención y estructura del Programa, que se recogen a continuación:

a) Eje prioritario 1. OBJETIVO TEMÁTICO 1.

El Objetivo Temático 1 articula dos prioridades de inversión que a su vez integran objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 1 Arquitectura de programación Objetivo Temático 1



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Necesidades y retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Impulsar la innovación en las PYMES.
- Impulsar la cooperación en el ámbito de la innovación.
- Fortalecer el sistema público de I+D.

- Fomentar la inversión privada en innovación.
- Apoyar la creación de empleo en innovación.

Prioridad de inversión 1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento e infraestructuras de I+D públicas. Apoyo financiero para la creación o mejora de infraestructuras públicas de Investigación e Innovación, incluyendo, entre otras actuaciones, el apalancamiento de infraestructuras científico tecnológicas internacionales (10% financiación) que se instalen en Canarias.	Fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas e impulso del liderazgo internacional del Sistema Canario de Investigación e Innovación en los ámbitos de especialización de la RIS3 de Canarias.	R002A. Gasto público en I+D+i sobre el PIB (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2013)</i>	--	--	0,39
			<i>Actual (2015)</i>	--	--	0,41
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	0,72

Prioridad de inversión 1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la Innovación en PYMES. Pequeñas subvenciones en forma de "bonos de innovación" destinados a la	Impulso de la innovación en las PYMES canarias. Creación y consolidación de empresas de alta tecnología	R002B. Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica (Euros)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total

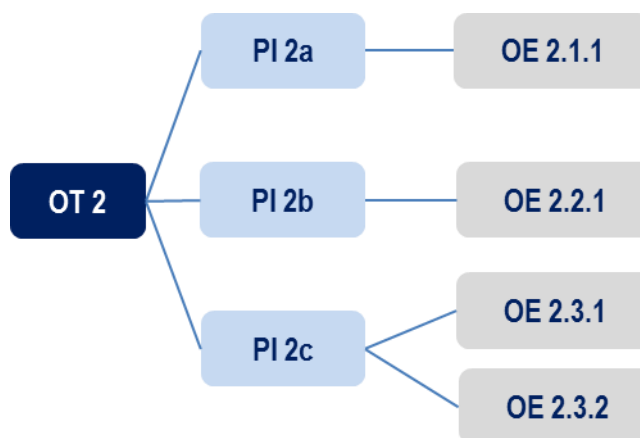
innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	<p>adquisición de servicios de asesoramiento, tutorización y vigilancia tecnológica, consultoría, desarrollo, soluciones TIC, transferencia de conocimiento, certificación de normativas, etc, que faciliten la innovación en las PYMES.</p> <p>Subvenciones para la innovación de las PYMES en los ámbitos tecnológico, organizativo y de gestión.</p> <p>• Fomento de las empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento en áreas prioritarias de la RIS3.</p> <p>Combinación de varios tipos de financiación para apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento, que aprovechen el conocimiento de excelencia, los resultados de investigación, y las capacidades existentes en los ámbitos de especialización investigadora priorizados en la RIS3.</p>	e intensivas en conocimiento en áreas prioritarias de la RIS3.	<i>Referencia (2013)</i>	--	--	64.117.000
			<i>Actual (2015)</i>	--	--	68.304.000
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	378.000.000
OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.	<p>• Redes de apoyo a la innovación y al emprendimiento basado en la innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de redes. - Difusión de la ciencia y la tecnología. 	Mejora de la cooperación entre los agentes del ecosistema de innovación y las empresas, favoreciendo la innovación colaborativa y la transferencia efectiva del conocimiento innovador al	R001E. Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	50

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a clústeres de innovación. - Oficinas y redes transferencia y apoyo a la cooperación empresas-centros de investigación-universidad. - Creatividad, innovación en entornos reales y pruebas de concepto. - Innovación Social. 	<p>tejido empresarial.</p> <p>Impulso de la innovación social para atender los grandes retos sociales actuales.</p>	<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100
<p>OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.</p>	<p>• Proyectos de I+D públicos.</p> <p>Combinación de varios tipos de financiación dirigida a grupos de investigación y centros públicos de investigación que den lugar a la incorporación de nuevos investigadores, a la programación y realización conjunta de actividades, , la utilización de redes electrónicas de comunicación y a la gestión conjunta del conocimiento y la propiedad intelectual.</p>	<p>Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad en los ámbitos identificados como prioritarios en la RIS3 de Canarias.</p> <p>Generación de empleo en actividades de I+D.</p> <p>Aumento de la eficiencia y la eficacia en la I+D pública mediante la integración/colaboración de grupos de investigación convergentes.</p>	R001B. Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	0,47
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	0,55

b) Eje prioritario 2. OBJETIVO TEMÁTICO 2.

El Objetivo Temático 2 articula tres prioridades de inversión que a su vez integran objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 2 Arquitectura de programación Objetivo Temático 2



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Mejorar el uso de las TIC por parte de la población y de las empresas, reduciendo la brecha digital.
- Mejorar la conectividad, especialmente en las zonas rurales, aisladas y turísticas de las zonas turísticas.
- Fortalecer las capacidades del sector TIC.
- Impulsar la e-Administración.

Prioridad de inversión 2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras banda ancha Subvenciones no reembolsables para el despliegue de redes de acceso NGA de alta velocidad (>30Mbps) o muy alta velocidad (>100Mbps), en zonas que no dispongan de cobertura de redes de acceso de nueva generación ni previsión para su dotación en el plazo de 3 años.	Mejora del despliegue de redes y servicios de banda ancha de alta velocidad en las zonas con mayores carencias, incrementando, por un lado, la cohesión del territorio y reduciendo la brecha digital, y, favoreciendo, por otro lado, el desarrollo económico y la competitividad de las zonas con mayor potencial, en concordancia con la RIS3 y la Agenda Digital para Europa.	R010. % población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	41,4
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	62
<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100			

Prioridad de inversión 2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la economía digital. - Bonos TIC, para impulsar el uso de las TIC por parte de las PYMES. - Confianza digital, para la promoción del comercio y la factura electrónica y la capacitación digital. - TIC en sectores prioritarios de la	Mejora de la adopción y el uso de las TIC por parte de las empresas, especialmente las PYMES y los autónomos.	R014. Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2010)</i>	--	--	21,44
			<i>Actual (2015)</i>	--	--	24,6

	RIS3, para favorecer pilotos TIC tractores en sectores estratégicos de Canarias.		Esperado (2023)	--	--	33
			R015. % empresas con conexión a internet y sitio/página web (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			Referencia (2013)	--	--	56,1
			Actual (2016)	--	--	68,09
			Esperado (2023)	--	--	90

Prioridad de inversión 2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

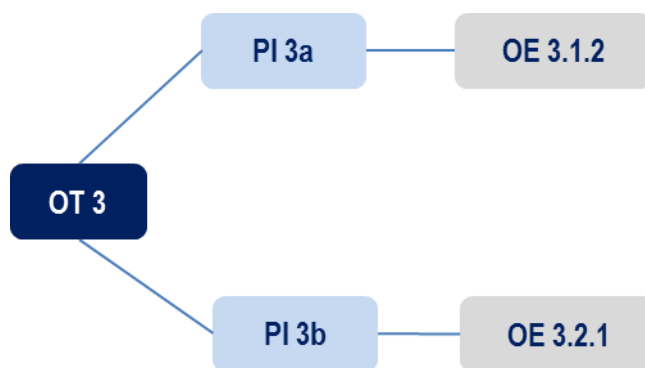
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, inclusión y e-salud	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la sociedad digital. <ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana en las islas inteligentes (Smart Island), fomentando proyectos pilotos en torno al concepto de "Smart cities", potenciando proyectos de redes de sensores, internet de las cosas así como plataformas de colaboración ciudadana. - Monitorización de servicios de Sociedad de la Información, - Capacitación digital de la ciudadanía, especialmente de la 	<p>Desarrollo de los servicios públicos digitales.</p> <p>Desarrollo de las competencias de la ciudadanía para desenvolverse en la sociedad digital.</p>	R021. % población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			Referencia (2014)	--	--	4,47
			Actual (2016)	--	--	13,94
			Esperado (2023)	--	--	50

	<p>población en edad estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la e-Salud, desarrollando fundamentalmente la actuación de consentimientos informados. • Desarrollo de la e-Educación, dotar a los centros educativos públicos de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para llevar a cabo los proyectos educativos, modernizar el sistema educativo regional y adaptarse a las nuevas necesidades del alumnado. 					
<p>OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la e-Administración. <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización de la gestión documental y la implantación de soluciones en movilidad. - Participación ciudadana en la acción y gestión pública a través de las TIC. - Contratación pública y factura electrónica. - Identificación electrónica para trámites administrativos por internet. - Nuevos canales de comunicación. 	<p>Aumento de las interacciones entre la ciudadanía y las AAPP a través de internet.</p> <p>Mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos mediante el uso de las TIC.</p> <p>Aumentar la participación ciudadana a través de las TIC.</p> <p>Fomento del tejido TIC canario mediante el papel de las AAPP como consumidoras.</p> <p>Impulso de la transparencia a través de las TIC.</p>	<p>R025C. Población que utiliza los servicios de la e-administración</p>			
			<p>Año</p>	<p>Hombres</p>	<p>Mujeres</p>	<p>Total</p>
			<p>Referencia (2014)</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>55,4</p>
			<p>Actual (2017)</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>ND</p>
			<p>Esperado (2023)</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>66,5</p>

c) Eje prioritario 3. OBJETIVO TEMÁTICO 3.

El Objetivo Temático 3 articula dos prioridades de inversión que a su vez integran objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 3 Arquitectura de programación Objetivo Temático 3



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Impulsar la creación de nuevas empresas.
- Desarrollar empresas existentes, reduciendo la tasa de mortalidad empresarial.
- Impulsar la presencia exterior de empresas canarias.
- Aumentar la inversión directa extranjera en Canarias.

- Incrementar el número de turistas y el gasto medio por turista.
- Crear empleo.

Prioridad de inversión 3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados				
OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios a las empresas Servicio integral de asesoramiento y formación a los empresarios noveles durante el primer año de vida de las empresas, así como actuaciones de dinamización etc, conducentes a la consolidación de las iniciativas empresariales. • Promoción de la creación de empresas. Apoyo a proyectos de inversión en nuevas empresas en sectores como la actividad industrial, construcción, turismo, comercio, transportes y servicios potencialmente generadores de empleo. Se combinan subvenciones reembolsables, subvenciones no reembolsables e instrumentos financieros. 	<p>Aumentar la creación de empresas.</p> <p>Incremento de la supervivencia empresarial.</p>	R030B. Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora (%)				
			Año	Hombres	Mujeres	Total	
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	4,06	
			<i>Actual (2015)</i>	--	--	5	
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	7,66	

Prioridad de inversión 3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización

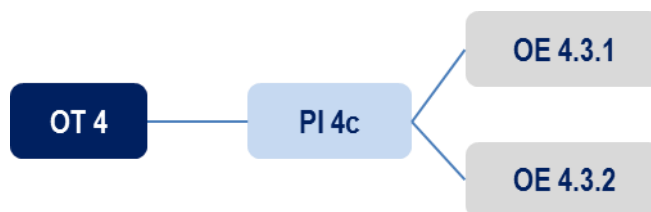
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados				
<p>OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados; en particular en los sectores turístico, comercial, cultural y de rehabilitación de edificios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación de las PYMES. Financiación para dotar a los proyectos empresariales de mayor productividad al objeto de reducir las tasas de mortalidad actualmente existentes y promover la creación de empleo, aumentando la competitividad del tejido productivo canario, favoreciendo también la presencia de las empresas canarias en el exterior. • Servicios a las empresas. Acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas o emprendedores, además de actuaciones de dinamización empresarial, etc. conducentes a la consolidación de las iniciativas empresariales y mejora de la competitividad del sector empresarial. • Financiación y servicios para la internacionalización. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados que favorezcan la competitividad de las mismas en los 	<p>Mejora de la competitividad y la supervivencia de las PYMES mediante el acceso a la financiación y al asesoramiento.</p> <p>Mayor presencia de empresas canarias en el exterior.</p> <p>Atracción de inversión extranjera directa.</p> <p>Incremento del número de turistas y del gasto medio por turista.</p>	R063B. Entrada de turistas (Personas)				
			Año	Hombres	Mujeres	Total	
			<i>Referencia (2013)</i>	--	--	10.632.678	
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	14.981.113	
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	11.722.527	

	<p>mercados internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción Turística de las Islas Canarias. Acciones para la promoción exterior del archipiélago como destino turístico. • Ayudas para la internacionalización de empresas. Ayudas para la internacionalización de empresas canarias consistente en asesoramiento técnico especializado y financiación a proyectos de expansión empresarial en el exterior de las Islas canarias. 					
--	--	--	--	--	--	--

d) Eje prioritario 4. OBJETIVO TEMÁTICO 4.

El Objetivo Temático 4 articula una prioridad de inversión que a su vez integra objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 4 Arquitectura de programación Objetivo Temático 4



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Reducción del consumo energético de las infraestructuras públicas y del parque inmobiliario.
- Aumento del uso de energías renovables en infraestructuras públicas y en el parque inmobiliario.
- Atenuar la pobreza energética.

Prioridad de inversión 4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados
OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia	• Mejoras de eficiencia energética y	Reducción del consumo	R044B. Intensidad energética primaria (Mwh/M€)

<p>energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.</p>	<p>uso de las energías renovables en edificaciones e infraestructuras públicas.</p> <p>Subvenciones a corporaciones locales e insulares para mejorar la gestión energética, racionalizar el consumo y modernizar las instalaciones públicas con la incorporación de tecnologías y renovación de equipamientos que redunden en un menor consumo de energía principalmente, alumbrados públicos, distribución y producción de agua, desalación, depuración y potabilización.</p> <p>• Mejora de la eficiencia energética en el sector residencial.</p> <p>Fomento del ahorro y eficiencia energética en la edificación residencial especialmente en las viviendas de carácter social, desarrollando actuaciones de rehabilitación.</p>	<p>energético de las infraestructuras públicas y del parque inmobiliario.</p> <p>Atenuar la pobreza energética.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Referencia (2013)</i></td> <td>--</td> <td>--</td> <td>1.388,56</td> </tr> <tr> <td><i>Actual (2015)</i></td> <td>--</td> <td>--</td> <td>1268,35</td> </tr> <tr> <td><i>Esperado (2023)</i></td> <td>--</td> <td>--</td> <td>1.333,57</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Hombres	Mujeres	Total	<i>Referencia (2013)</i>	--	--	1.388,56	<i>Actual (2015)</i>	--	--	1268,35	<i>Esperado (2023)</i>	--	--	1.333,57
Año	Hombres	Mujeres	Total																			
<i>Referencia (2013)</i>	--	--	1.388,56																			
<i>Actual (2015)</i>	--	--	1268,35																			
<i>Esperado (2023)</i>	--	--	1.333,57																			
<p>OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.</p>	<p>• Fomento del uso de las energías renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público. - Infraestructuras con consumos energéticos intensivos y especialmente las instalaciones relacionadas con el sector del 	<p>Incremento de la capacidad de producción eléctrica a partir de energías renovables.</p> <p>Aumento del uso de energías renovables en infraestructuras públicas.</p> <p>Reducción de las emisiones de</p>	<p>R041E. Capacidad de producción eléctrica con energía renovable (MW)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Referencia (2014)</i></td> <td>--</td> <td>--</td> <td>349,11</td> </tr> <tr> <td><i>Actual (2016)</i></td> <td>--</td> <td>--</td> <td>369,25</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Hombres	Mujeres	Total	<i>Referencia (2014)</i>	--	--	349,11	<i>Actual (2016)</i>	--	--	369,25				
Año	Hombres	Mujeres	Total																			
<i>Referencia (2014)</i>	--	--	349,11																			
<i>Actual (2016)</i>	--	--	369,25																			

agua. - Edificios e instalaciones de titularidad pública. - Viviendas sociales o protegidas de titularidad pública. - Sector residencial.	GEI.	Esperado (2023)	--	--	1.480
		R043a. Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O. (Ktep/año)			
		Año	Hombres	Mujeres	Total
		Referencia (2014)	--	--	78,59
		Actual (2016)	--	--	83,78
		Esperado (2023)	--	--	322,00

e) Eje prioritario 5. OBJETIVO TEMÁTICO 5.

El Objetivo Temático 5 se articula a través de una prioridad de inversión y un objetivo específico, como muestra la siguiente ilustración.

Ilustración 5 Arquitectura de programación Objetivo Temático 5



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Mejorar la gestión de riesgos para minimizar las pérdidas humanas y económicas en casos de crisis.
- Ampliar y mejorar el conocimiento sobre los impactos y vulnerabilidades de sectores, sistemas y recursos singulares derivados del carácter insular de Canarias

Prioridad de inversión 5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

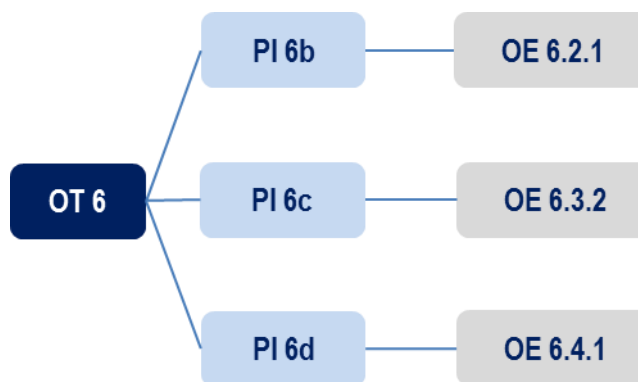
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio riesgos y sistema de alerta temprana. Laboratorio de riesgos y sistema de alerta temprana como parte del sistema público de protección civil y atención de emergencias, que permita desarrollar el conocimiento que ayude al análisis y la mejor gestión de los riesgos. • Evaluación de impactos climatológicos, elaboración de indicadores y desarrollo de escenarios climatológicos. Actuaciones que faciliten la evaluación de impactos con lo que se pretende ampliar y mejorar el conocimiento sobre los impactos y vulnerabilidades de sectores, sistemas y recursos singulares derivados del carácter insular de Canarias, así como por fenómenos 	<p>Minimización de las pérdidas humanas y económicas en casos de crisis.</p> <p>Ampliación y mejora del conocimiento sobre los impactos y vulnerabilidades de sectores, sistemas y recursos singulares derivados del carácter insular de Canarias, así como por fenómenos climatológicos propios debidos a su situación, como las tormentas tropicales o los episodios de calimas, los cuales aumentan el riesgo de incendios.</p>	R050D. Mejora en la gestión de Riesgos (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	14,29
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	85,71

	climatológicos propios debidos a su situación.					
--	--	--	--	--	--	--

f) Eje prioritario 6. OBJETIVO TEMÁTICO 6.

El Objetivo Temático 6 articula tres prioridades de inversión que a su vez integran objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 6 Arquitectura de programación Objetivo Temático 6



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Protección de las aguas y promoción de un uso sostenible que garantice la disponibilidad del recurso natural a largo plazo.
- Aprovechamiento sostenible del medio ambiente.
- Incremento de la seguridad de los visitantes.

- Fomento del archipiélago como destino de turismo verde y agroturismo.
- Recuperación de suelos degradados.
- Mejorar el conocimiento y la protección de la biodiversidad.

Prioridad de inversión 6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas. <p>Modernización de las infraestructuras de saneamiento de aguas en aquellas aglomeraciones que incumplan con los artículos 3 y 4 de la Directiva 91/271/CCE. Estas inversiones podrán incluir conducciones de abastecimiento de núcleos urbanos, colectores, estaciones de bombeo en redes de saneamiento, emisarios submarinos, alcantarillados y estaciones depuradoras de aguas residuales, entre otros.</p>	Cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, mejorando los aspectos medioambientales y económicos derivados del mal funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento y depuración de las aguas.	R060G. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2012)</i>	--	--	99,7
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100
			R060H. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2012)</i>	--	--	86,2
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100

Prioridad de inversión 6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados				
OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de activación de la Red Regional de Senderos. <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del estado de situación de la Red Regional de Senderos para, a partir del mismo, definir y posteriormente validar una metodología de valores de riesgo comunes a aplicar a todos los senderos. - Actuaciones de mejora, acondicionamiento y mantenimiento de los senderos incluidos en la Red Regional de Senderos. • Actuaciones de protección del Patrimonio Natural con uso turístico. <ul style="list-style-type: none"> - Micro áreas ecoturísticas marinas. - Desarrollo turístico en espacios de reconversión agrícola. - Turismo y Volcanes en Canarias (TYVECAN). 	<p>Reducción del deterioro de los entornos naturales y urbanos de zonas turísticas maduras, protección de especies y hábitats y conocimiento de los entornos naturales genuinos.</p> <p>Desarrollo del turismo verde como complemento al turismo de “sol y playa”.</p>	R063O. Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental (%)				
			Año	Hombres	Mujeres	Total	
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	6,5	
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	6,5	
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	6,83	
			R063Q. Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias (días/visitante) (%)				
			Año	Hombres	Mujeres	Total	
			<i>Referencia (2012)</i>	--	--	9,5	
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	9,36	
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	10	

Prioridad de inversión 6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
<p>OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sellado y restauración de vertederos ilegales y biodiversidad y Natura 2000. - Sellado y restauración de vertederos ilegales. - Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN), como herramienta on line que integre diferentes bases de datos que aglutinen información sobre la biodiversidad silvestre del archipiélago canario, sirviendo de plataforma común para aplicativos ya existentes y para otros a desarrollar. - Elaboración de estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza. - Creación de infraestructuras tecnológicas para la detección del estado de conservación de los hábitats de interés comunitaria en Canarias (iNatura). 	<p>Restauración de los suelos degradados o contaminados por vertidos ilegales, mejorando el grado de contaminación del suelo y subsuelo, salvaguardando los acuíferos, mejorando el impacto visual del entorno, evitando la entrada de aguas a las capas inferiores e impidiendo la producción de lixiviados, cumpliendo así con la legalidad vigente.</p>	<p>R061G. Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos (Hectáreas)</p>			
		Año	Hombres	Mujeres	Total	
		<i>Referencia (2014)</i>	--	--	130	
		<i>Actual</i>	--	--	ND	
		<i>Esperado (2023)</i>	--	--	80	
		<p>R641G. Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo (Hectáreas)</p>				
		Año	Hombres	Mujeres	Total	
		<i>Referencia (2014)</i>	--	--	36.132,66	
		<i>Actual (2016)</i>	--	--	20.230,16	
		<i>Esperado (2023)</i>	--	--	10.839,8	

g) Eje prioritario 7. OBJETIVO TEMÁTICO 7.

El Objetivo Temático 7 se articula a través de una prioridad de inversión y un objetivo específico, como muestra la siguiente ilustración.

Ilustración 7 Arquitectura de programación Objetivo Temático 7



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

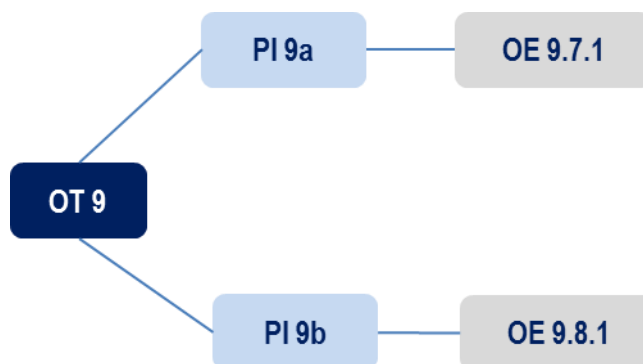
Objetivo temático 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales						
Necesidades y Retos identificados:						
Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:						
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la movilidad interna eficiente, sostenible y segura. Aumentar el número de pasajeros transportados en puertos de la región. 						
Prioridad de inversión 7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible						
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora y ampliación de la infraestructura de los puertos actuales. - Ampliación y mejora de los usos del puerto de Agaete. 	<p>Aumento del número de pasajeros transportados en puertos de la región.</p> <p>Mejora de la sostenibilidad y la eficiencia en el transporte interno.</p>	R076B. Pasajeros año transportados en puertos de la Región (Pasajeros/año)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			Referencia (2013)	--	--	3.708.578

	- Ampliación y mejora de los usos del puerto de Playa Blanca.	Mejora de la seguridad.	Actual	--	--	ND
			Esperado (2023)	--	--	5.006.556

h) Eje prioritario 9. OBJETIVO TEMÁTICO 9.

El Objetivo Temático 9 articula dos prioridades de inversión que a su vez integran objetivos específicos. La siguiente ilustración permite conocer de manera global el esquema programado.

Ilustración 8 Arquitectura de programación Objetivo Temático 9



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Optimizar la eficiencia y la calidad de los servicios sanitarios públicos.
- Aumentar la capacidad resolutoria de los profesionales de la salud a través de las TIC.

- Acercar los servicios sanitarios a toda la población.
- Atender adecuadamente la demanda sanitaria de una población más envejecida.
- Mejorar las condiciones de vida de la población en situación o en riesgo de exclusión social.
- Revalorizar los núcleos poblacionales más desfavorecidos, revitalizando económicamente al entorno y a las personas que lo habitan.

Prioridad de inversión 9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

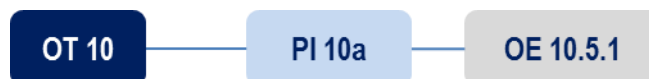
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en infraestructuras sanitarias. Obras de edificios de nueva construcción, ampliación/remodelación y mejoras de centros sanitarios. • Inversión en equipamientos sanitarios. Adquisición de equipamiento para los centros hospitalarios y centros de atención especializada ambulatoria públicos. Actuaciones para la mejora de las áreas de urgencia hospitalaria, los bloques quirúrgicos, las unidades de cuidados intensivos, las áreas de apoyo al diagnóstico y todas aquellas áreas que permitan hacer 	<p>Reducción de los plazos de respuesta a los procedimientos quirúrgicos.</p> <p>Incremento de la ambulatorización de los procesos quirúrgicos.</p> <p>Aumento de la capacidad resolutive de los profesionales de la salud.</p>	R093. Evolución de la lista de espera quirúrgica (Días)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	145
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	141
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	90
			R971b. Ambulatorización de los procesos quirúrgicos (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	22
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	48

	frente al progresivo envejecimiento de la población de las Islas. En atención primaria las inversiones estarán orientadas a la potenciación de la atención urgente y al acercamiento de nuevas prestaciones a determinadas áreas geográficas que mejore ese nivel de atención sanitaria.		Esperado (2023)	--	--	40
Prioridad de inversión 9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales						
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en Infraestructuras Sociales – Viviendas y entorno - Rehabilitación para la mejora de las viviendas protegidas. - Regeneración de comunidades y las zonas urbanas desfavorecidas del entorno de los grupos de viviendas protegidas. 	<p>Mejora de las condiciones de vida de los adjudicatarios de viviendas protegidas de promoción pública.</p> <p>Revalorizar los núcleos poblacionales más desfavorecidos.</p> <p>Generación de empleo vinculado a la construcción.</p>	R094C. Personas en riesgo de exclusión social que habiten en viviendas de protección pública (Personas)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			Referencia (2014)	--	--	100
			Actual	--	--	ND
			Esperado (2023)	--	--	84,3

i) Eje prioritario 10. OBJETIVO TEMÁTICO 10.

El Objetivo Temático 10 se articula a través de una prioridad de inversión y un objetivo específico, como muestra la siguiente ilustración.

Ilustración 9 Arquitectura de programación Objetivo Temático 10



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente			
Necesidades y Retos identificados:			
Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:			
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las infraestructuras educativas. Reducir las tasas de abandono escolar. Adecuar la oferta formativa a la demanda. 			
Prioridad de inversión 10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.			
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados
OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Centros Integrados. Construcción de edificios docentes para impartir nuevas actividades de formación, que incluirán distintas	Mejorar de las infraestructuras educativas. Reducir el abandono escolar. Aumentar los egresados en formación profesional.	R102A. Número medio de alumnos por unidad docente en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos (Alumnos/Unidad docente)
			Año

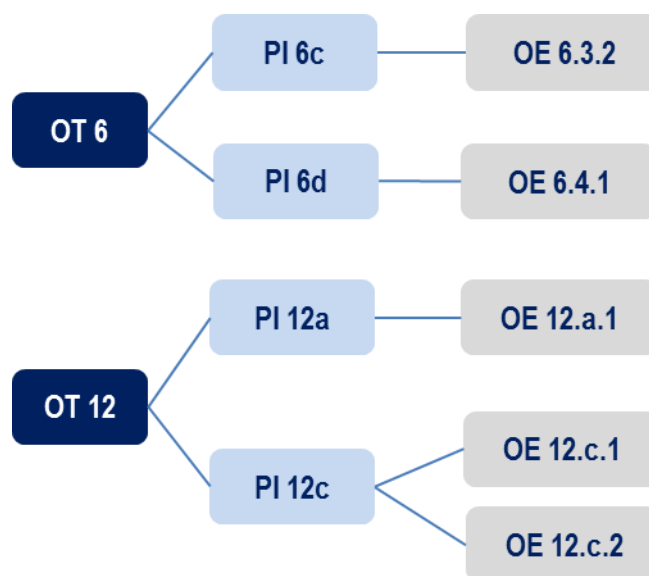
	familias profesionales, creando nuevos centros de formación profesional con el fin de impartir las ofertas formativas conducentes a la obtención de títulos de formación profesional, certificados de profesionalidad autorizados, así como otras ofertas formativas que den respuesta a las demandas de las personas, del entorno productivo, e impulsar acciones de innovación y desarrollo.		<i>Referencia (2013)</i>	--	--	4.191
			<i>Actual</i>	--	--	4.191
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	6.435

j) Eje prioritario 15. OBJETIVOS TEMÁTICOS 6 Y 12

Este Eje prioritario 15 tiene la singularidad que se prevé en el artículo 12 del Reglamento (UE) N° 1301/2013, relativo a las regiones ultraperiféricas, en el que se enumera la posibilidad de apoyar tanto a los Objetivos temáticos del artículo 9 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, como a las prioridades de inversión 12a, 12b y 12 c, especificadas en el citado artículo 12 del Reglamento (UE) N° 1301/2013 (12.1.b, 12.1c y 12.2).

En este sentido, en el PO FEDER de Canarias 2014-2020, el Eje 15 persigue tanto el Objetivo Temático 6 como el Objetivo Temático 12, cada uno de ellos articulado a través de dos prioridades de inversión.

Ilustración 10 Arquitectura de programación del Eje 15



Fuente: elaboración propia a partir del PO FEDER

Objetivo temático 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Compatibilizar el uso público con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad de Canarias.
- Mejorar la experiencia y la seguridad de los visitantes.
- Puesta en valor a nivel nacional e internacional del patrimonio natural y la biodiversidad canaria.
- Adecuar las infraestructuras turísticas a colectivos con movilidad reducida.
- Conservación del patrimonio natural y biodiversidad de Canarias.

Prioridad de inversión 6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados				
OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de control de uso público. Implantación de sistemas de uso público que permitan mejorar la conservación de los valores naturales a través del control de acceso a zonas sensibles o restringidas. • Promoción de la diversidad canaria como atractivo turístico. <ul style="list-style-type: none"> - Participación en ferias y eventos, contenidos digitales, web, redes sociales, medios tradicionales, campañas de comunicación, etc. - Elaboración de nuevos contenidos o de digitalización y adecuación de otros preexistentes. - Desarrollo de aplicaciones e instalaciones para su difusión al público. - Desarrollo de productos turísticos específicos. • Infraestructuras de uso público compatibles con la conservación 	Mejora en la experiencia y la seguridad de los visitantes. Mejor control de acceso a las zonas sensibles o restringidas. Adquisición de conocimiento sobre los visitantes. Puesta en valor a nivel nacional e internacional del patrimonio natural y la biodiversidad canaria. Adecuación de las infraestructuras turísticas a colectivos con movilidad reducida.	R063Q. Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias (días/visitante)				
			Año	Hombres	Mujeres	Total	
			<i>Referencia (2012)</i>	--	--	9,50	
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	9,36	
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	10	

	<p>de los valores naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y adecuación de rutas y caminos para promocionar la visita, garantizando en lo posible la accesibilidad universal. - Diseño y desarrollo de infraestructuras de acceso y atención de los visitantes. - Diseño y desarrollo de redes de seguimiento y de sensores elementos informativos y de difusión en las áreas de visita - Infraestructuras de manejo de la información para su difusión al público 					
--	--	--	--	--	--	--

Prioridad de inversión 6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados																											
<p>OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de conocimiento de la evolución de los sistemas naturales y especies canarias. <p>Seguimiento de la evolución de los sistemas naturales y especies de forma que se permita asegurar su protección e identificando de manera temprana respuesta ante factores externos como por ejemplo el turismo y los procesos de cambio</p>	<p>Adquisición y difusión de conocimiento sobre el estado actual y evolución (series temporales) del estado de los sistemas naturales y especies canarias, especialmente de la afección del cambio global.</p> <p>Mejora en la conservación de especies y sistemas especialmente vulnerables.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="4" data-bbox="1467 949 2051 1045">R065R. Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región (%)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1467 1045 1693 1109">Año</td> <td data-bbox="1693 1045 1825 1109">Hombres</td> <td data-bbox="1825 1045 1944 1109">Mujeres</td> <td colspan="2" data-bbox="1944 1045 2051 1109">Total</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1467 1109 1693 1189"><i>Referencia (2012)</i></td> <td data-bbox="1693 1109 1825 1189">--</td> <td data-bbox="1825 1109 1944 1189">--</td> <td colspan="2" data-bbox="1944 1109 2051 1189">65,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1467 1189 1693 1268"><i>Actual</i></td> <td data-bbox="1693 1189 1825 1268">--</td> <td data-bbox="1825 1189 1944 1268">--</td> <td colspan="2" data-bbox="1944 1189 2051 1268">ND</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1467 1268 1693 1334"><i>Esperado (2023)</i></td> <td data-bbox="1693 1268 1825 1334">--</td> <td data-bbox="1825 1268 1944 1334">--</td> <td colspan="2" data-bbox="1944 1268 2051 1334">85</td> </tr> </table>				R065R. Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región (%)				Año	Hombres	Mujeres	Total		<i>Referencia (2012)</i>	--	--	65,00		<i>Actual</i>	--	--	ND		<i>Esperado (2023)</i>	--	--	85	
R065R. Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región (%)																														
Año	Hombres	Mujeres	Total																											
<i>Referencia (2012)</i>	--	--	65,00																											
<i>Actual</i>	--	--	ND																											
<i>Esperado (2023)</i>	--	--	85																											

	<p>global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los valores naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones específicas de conservación in situ y ex-situ para especies endémicas o en peligro y adaptación al cambio global. - Actuaciones de eliminación de especies exóticas invasoras o competidoras. - Actuaciones de rescate genético. • Creación y mejora de infraestructuras de conservación. <p>Desarrollo de infraestructuras de conservación in situ y ex situ.</p>	<p>Mejora en la respuesta ante perturbaciones.</p> <p>Dotación de infraestructuras de protección del patrimonio natural y la biodiversidad.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo temático 12

Necesidades y Retos identificados:

Los principales retos identificados en este Objetivo Temático son:

- Compensar los sobrecostes vinculados al transporte que se asocian a la condición de región ultraperiférica que tiene Canarias.
- Mejorar la intermodalidad en el tráfico de mercancías y pasajeros.
- Facilitar la libre circulación de personas, bienes y servicios, favoreciendo la cohesión económica y territorial.
- Reducir los efectos del carácter ultraperiférico y la fragmentación geográfica sobre la población en la percepción de los servicios sanitarios.

Prioridad de inversión 12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte						
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE 12.a.1. Compensación de costes adicionales ligados con el transporte mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal.	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento, con origen y destino en las Islas Canarias. • Compensación de costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal. 	<p>Incremento de los volúmenes de mercancías transportadas procedentes del sector industrial en todos los puertos canarios del Estado mejorando el tejido productivo de la región.</p> <p>Mejorar la conectividad de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, favoreciendo de este modo la intermodalidad en el tráfico de mercancías y pasajeros.</p>	RUP02. Regiones ultraperifericas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias (Toneladas métricas)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	25.210.093
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	31.795.909
Prioridad de inversión 12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas.						
Objetivos específicos	Estrategia/Propuesta de intervención	Cambio esperado	Indicadores de resultados			
OE 12.c.1. Financiación de costes vinculados a las obligaciones de servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de obligaciones de servicio público. <p>Contratación de obligaciones de servicio público para prestar líneas regulares marítimas entre las distintas islas que conforman el archipiélago y que no pueden operarse en servicios de libre</p>	<p>Reducción del aislamiento de las islas, asegurando la cohesión económica y territorial.</p> <p>Asegurar la cohesión económica y territorial ayudando a reducir el aislamiento de las islas, que dificulta la libre circulación de</p>	RUP03. % mantenimiento del número de trayectos (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	100
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	100

	mercado pero que necesitan ser prestadas para garantizar la cohesión territorial.	personas, bienes y servicios.	<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100
OE 12.c.2. Financiación de gastos de funcionamiento en la prestación de servicios al ciudadano.	Financiación de sobrecostes asociados al carácter ultraperiférico y la fragmentación geográfica de la región: <ul style="list-style-type: none"> • Transporte aéreo sanitario – Helicópteros. • Servicio de Transporte no sanitario para desplazamiento de pacientes – Autobuses • Traslado de pacientes entre islas menores y capitalinas y a península. • Sobrecostes de servicios sanitarios del personal de las gerencias de las 7 Islas Canarias. • Servicio público integral de atención de emergencias, protección civil y vigilancia – helicópteros. • Gastos compensatorios del personal de servicios públicos de la AGE. 	Prestación de servicios sanitarios a la población canaria en igualdad de condiciones con el resto de las regiones comunitarias.	RUP07. Tiempo de desplazamiento de pacientes (Minutos)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	130
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	116,72
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	130
			RUP04. Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (Número de personas por cada 100.000 hab.)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	682
			<i>Actual</i>	--	--	ND
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	682
			RUP05. Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	100

			<i>Actual (2016)</i>	--	--	100
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100
			RUP06. Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección (%)			
			Año	Hombres	Mujeres	Total
			<i>Referencia (2014)</i>	--	--	100
			<i>Actual (2016)</i>	--	--	100
			<i>Esperado (2023)</i>	--	--	100

Una vez identificada la lógica de intervención y la estructura del Programa, a continuación se procede a analizar el estado de situación de las necesidades y los retos de la región que el PO persigue atender, lo cuáles se pueden clasificar en ocho grandes bloques.

- Impulso de la innovación en los sectores privado y público.
- Mejora de la accesibilidad y el uso de las TICs
- Creación de empresas y mejora de la competitividad de las PYMEs
- Protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Mejora de la movilidad interna
- Lucha contra la pobreza e inclusión social.
- Mejora de las infraestructuras educativas
- Mitigación de los efectos del carácter ultraperiférico y la fragmentación geográfica del territorio sobre la población y las empresas.

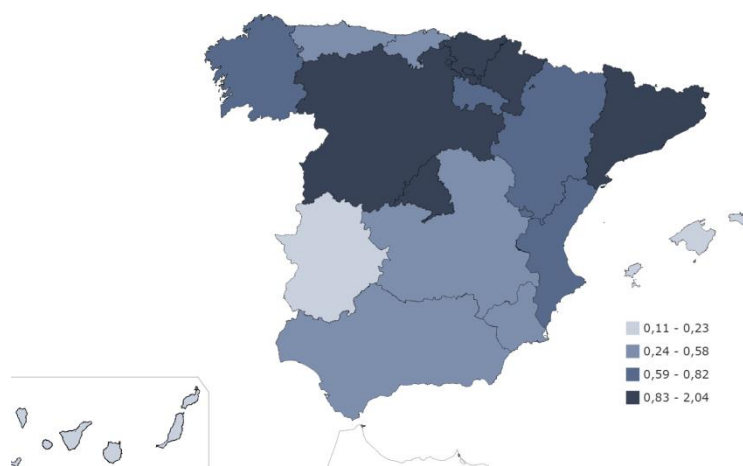
Innovación

Innovación en el sector privado

De acuerdo con la Encuesta sobre Innovación en las Empresas, del INE, en 2015 se computaban en Canarias 413 empresas con actividades innovadoras, lo que suponía únicamente el 2,6% del total de empresas con actividades innovadoras del conjunto de España.

Por otro lado, según los datos del INE, la intensidad de innovación del tejido productivo se situaba en 2015 en Canarias en el 0,15%, frente al 0,87% del conjunto de España y muy por debajo de la intensidad alcanzada en regiones como el País Vasco, Cataluña, Navarra y Castilla y León.

Intensidad de la innovación de las empresas. 2015



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas. INE

Por otro lado, con respecto al volumen de gasto de las empresas en innovación tecnológica, de acuerdo con los datos del INE, en 2015 se situó en 68.304.000€, cifra aún alejada de los 378.000.000€ marcada como objetivo para 2013 en el propio PO.

Innovación en el sector público

Por último, con respecto al gasto público en I+D+i sobre el PIB, de acuerdo con los datos facilitados por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), en 2015 se situó en el 0,41%, cifra aún alejada del objetivo del 0,72% definido para 2023 en el PO.

En consecuencia, el impulso de la innovación tanto en el sector privado, como en el público y el fomento de la cooperación entre éstos continúan siendo retos vigentes en la actualidad para Canarias.

TICs

Infraestructura de Banda Ancha

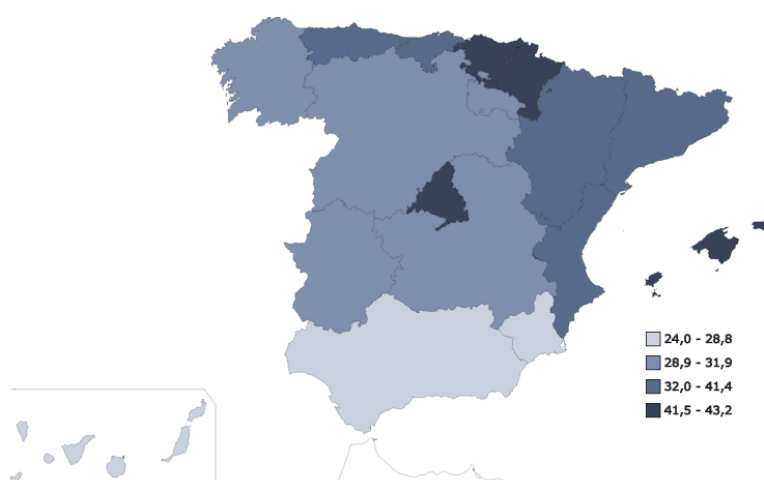
De acuerdo con el informe “Datos particularizados de cobertura de banda ancha en Canarias a mediados de 2016”, elaborado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, en 2016 el porcentaje de población del archipiélago con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps ascendía al 62%. Este dato muestra una evolución positiva en los últimos años, pero todavía se sitúa alejado del objetivo del 100% de cobertura poblacional señalado en el PO.

Uso de las TICs por parte de la población

La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares, del INE, indica que en Canarias en 2016 el 72,2% de las viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años contaban con algún ordenador, frente al 77,1% alcanzado en el conjunto de España.

Por otro lado, la encuesta anterior, también muestra en Canarias un menor porcentaje de personas que compran a través de internet (24%) en relación con el conjunto de España (34,9%).

Porcentaje de personas que han comprado a través de internet en los últimos tres meses. 2016



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TICs en los hogares. INE

Con respecto a la desagregación por sexo de los datos sobre el uso de las TIC, únicamente se han encontrado en las estadísticas del ISTAC, pero éstas se refieren a la anualidad 2010, por lo que no se han considerado en el análisis.

Uso de las TICs por parte de las empresas

El porcentaje de empresas que realizaban ventas a través de internet se situaba en 2016, de acuerdo con los datos del Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (OCTSI), en el 24,60%, cifra alejada del objetivo del 33% establecido en el PO para 2023.

Por su parte, el porcentaje de empresas con conexión a internet y sitio/página web, de acuerdo con los datos de la Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, del INE, ascendía en Canarias en 2016 al 68,09%, frente al 77,52% alcanzado en el conjunto de España.

Por tanto, los indicadores básicos estudiados indican que sigue manteniéndose una brecha digital negativa para la región con respecto al conjunto de España en relación con el uso de los TICs, tanto en el ámbito de la población como en el de las empresas.

Competitividad empresarial

Tejido empresarial

De acuerdo con la información contenida en el informe 3/2016 “La creación de empresas en España y su impacto en el Empleo”, del Consejo Económico y Social de España, en el periodo 2008-2016 en Canarias se ha producido una caída del 15,8% en el número de empresas con asalariados, porcentaje algo superior a la caída media del conjunto de España.

Emprendimiento

Por otro lado, en cuanto al emprendimiento, la tasa de actividad emprendedora (TEA) en 2015 se situó en Canarias en el 5%, por debajo del 5,7% en el que se situó dicha tasa en el conjunto de España y el 7,8% para el conjunto de Europa.

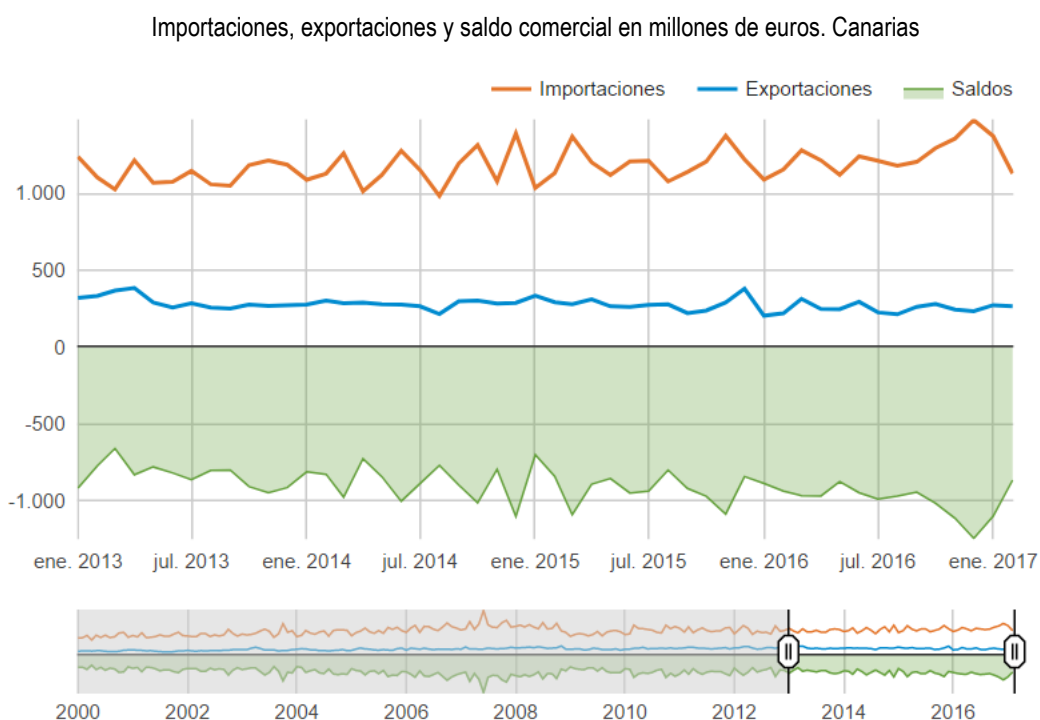
A su vez, el Informe GEM 2015 de España identifica, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Canarias se sitúa en una posición mejor que la media de España en relación con aspectos como la percepción de oportunidades para emprender y el porcentaje de emprendedores potenciales.
- Canarias se sitúa en una posición peor que la media de España en relación con los siguientes aspectos: percepción sobre conocimientos y habilidades para emprender, miedo al fracaso, porcentaje de emprendedores en fase inicial (TEA), percepción sobre la prioridad y apoyo de las políticas gubernamentales, percepción sobre educación emprendedora a nivel escolar, porcentaje de empresarios consolidados.

Internacionalización

Un indicador importante sobre la evolución de las exportaciones de la región es la entrada de turistas a Canarias. De acuerdo con la Encuesta de FRONTUR, en 2016 entraron al archipiélago casi 15 millones de turistas, cifra muy superior a la indicada en PO referida a 2013, por lo que la variable está siguiendo una evolución muy positiva.

Con respecto a la balanza comercial del conjunto de la Economía de la región, la Estadística de Comercio Exterior de Canarias, del ISTAC, muestra cómo en los últimos años se ha mantenido una situación de déficit comercial. Por su parte, las exportaciones han mostrado una tendencia bastante estable, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Estadística de Comercio Exterior de Canarias. ISTAC

En cuanto a la inversión directa de empresas Canarias en el exterior, los datos de la Estadística de Inversión Española en el Exterior, de la Secretaría de Estado de Comercio, muestran un crecimiento significativo en 2016, coincidiendo con un descenso, también significativo, en la inversión directa extranjera recibida por la región.

En consecuencia, de acuerdo con la información anterior, puede entenderse que sigue vigente la necesidad de impulsar el emprendimiento y la mejora de la competitividad de las empresas canarias, así como la atracción de inversión directa extranjera.

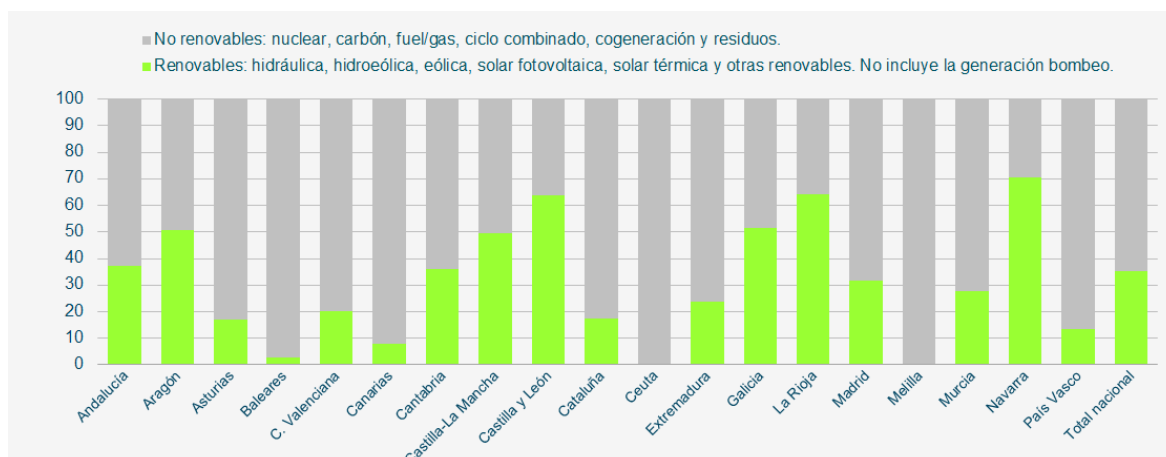
Medio ambiente y cambio climático

Energía

La intensidad energética primaria descendió en Canarias de 2013 a 2015, último año del que se dispone información, lo que puede interpretarse como un avance en términos de eficiencia energética, si bien aún existe un elevado margen de mejora para aumentar la eficiencia energética en múltiples ámbitos (vivienda, Administración y resto de sectores).

En cuanto a la utilización de fuentes de energía renovables, de acuerdo con el siguiente gráfico elaborado por Red Eléctrica de España, Canarias es una de las Comunidades Autónomas con un menor peso de las fuentes renovables en la producción de energía eléctrica.

Porcentaje de producción renovable y no renovable por CCAA. 2015



Fuente: Informe del Sistema Eléctrico Español 2015. Red Eléctrica de España.

Según datos provisionales aportados por el Gobierno de Canarias para la evaluación, en el año 2016 se instalaron 9,35 MW adicionales de potencia de origen renovable para la generación eléctrica. No obstante, el valor del indicador “Capacidad de producción eléctrica con energía renovable” se encontraría aún alejado del valor objetivo marcado para 2023 en el PO.

Calidad del aire – Gases de efecto invernadero

De acuerdo con los informes de evaluación de la calidad del aire en Canarias, en el año 2015 no se superó el valor límite legal establecido de ningún contaminante en ninguna zona, si bien en la zona de Fuerteventura y Lanzarote se superó el valor objetivo a largo plazo del ozono para la protección de la salud humana. Por su parte, en el año 2014 tampoco se superó el valor límite legal establecido de ningún contaminante en ninguna zona, si bien la zona Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna, Sur de Tenerife y Fuerteventura y Lanzarote se superó el valor objetivo a largo plazo del ozono para la protección de la salud humana.

Residuos - Suelos

Con respecto a la gestión de los residuos, cabe destacar que, en la actualidad, no se encuentra finalizado el proceso de sellado de vertederos ilegales, algo exigido por la Unión Europea.

Patrimonio natural

De acuerdo con los datos aportados por el Gobierno de Canarias para la evaluación, la superficie de patrimonio natural en estado de riesgo se sitúa en 20.230,16 hectáreas, cifra aún alejada del objetivo marcado para 2023 en el PO.

Actualmente, se mantienen los retos de la región vinculados con la protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, y con la transición hacia un modelo económico medioambientalmente sostenible.

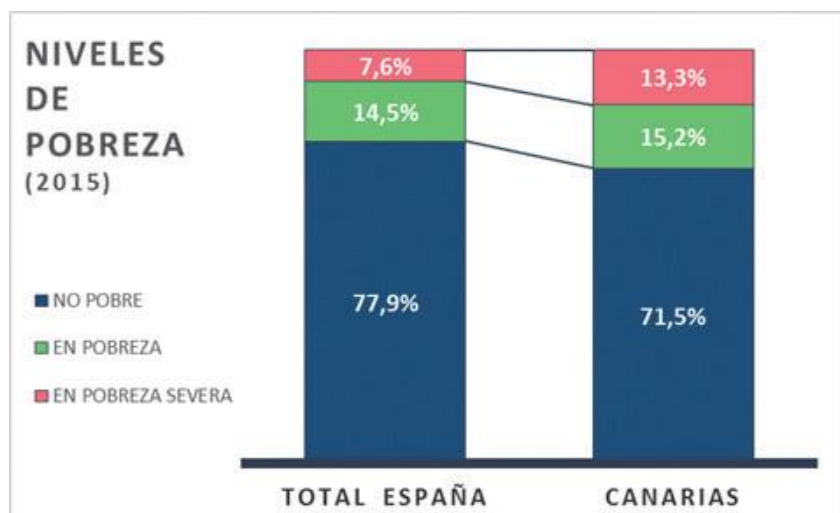
Pobreza, exclusión social y discriminación

En 2016, de acuerdo con los datos del INE, la tasa de riesgo de pobreza se situó en Canarias en el 35%, frente al 22,3% del conjunto de España y, únicamente fue superada ligeramente en Andalucía y en Ceuta.

En términos evolutivos, la tasa de riesgo de pobreza ha ido aumentando en los últimos años en Canarias, siendo del 27,6% en 2014 y del 28,5% en 2015.

Por otro lado, el siguiente gráfico muestra cómo en 2015 el porcentaje de población de la región en situación de pobreza era del 15,2% y el porcentaje de población en pobreza severa era del 13,3%, siendo este último el porcentaje más elevado de todas las regiones españolas.

Niveles de pobreza. 2015



Fuente: Informe Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015. EAPN-España

Con respecto a la desagregación por sexo, los datos que han sido identificados para la evaluación se corresponden con estadísticas del ISTAC cuyo último año de actualización es el 2013, e indican, entre otros aspectos, los siguientes, que señalan una peor situación en el caso de las mujeres:

- Que el número de mujeres situadas bajo el umbral de la pobreza era de 246.635, frente a 231.798 hombres.
- Que los ingresos medios de las mujeres se situaban en 1.039,27€, frente a los 1.212,09€ de ingresos medios de los hombres.
- Que el número de mujeres receptoras de prestaciones sociales individuales era de 295.553€, cifra ligeramente superior al caso de los hombres.

Por tanto, continúa vigente la necesidad de atender a las personas en situación o en riesgo de exclusión y pobreza, a través de ámbitos como el fomento del empleo, la educación, la vivienda, la sanidad, el transporte, etcétera, para contribuir a mejorar su situación y evitar la discriminación.

Limitaciones geográficas

Por último, se mantiene la necesidad de contribuir desde el ámbito público a mitigar los efectos negativos de la situación ultraperiférica y la fragmentación geográfica del archipiélago sobre:

a) la población, favoreciendo desde la esfera pública la movilidad interna y el acceso a servicios básicos como la sanidad, la educación o la seguridad en igualdad de condiciones entre los habitantes de las distintas islas y con respecto a los habitantes de la península.

b) las empresas, compensando los costes adicionales del transporte de mercancías con origen y destino en Canarias y favoreciendo la integración modal.

Sobre la base de la información recogida anteriormente, referida a la lógica de intervención del Programa y al estado de situación de contexto, a continuación se procede a dar respuesta a la siguiente pregunta de evaluación: **¿Continúa siendo adecuada la estrategia de intervención del PO desde el punto de vista de la pertinencia, la coherencia y la complementariedad?**

Para ello, el análisis se organiza en cuatro bloques:

- Pertinencia de la estrategia.
- Coherencia interna de la estrategia.
- Complementariedad de la estrategia.
- Coherencia externa de la estrategia.

Pertinencia de la estrategia

Los retos y necesidades que persigue atender el PO, identificados en las tablas con la reconstrucción de la lógica de intervención del Programa presentadas al inicio de este apartado, siguen estando vigentes en la actualidad en todos los ámbitos relevantes: innovación; TICs, competitividad empresarial; protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático; lucha contra la pobreza, la exclusión social y cualquier tipo de discriminación; inversión en educación y mitigación de los efectos negativos de la situación ultraperiférica y la fragmentación geográfica.

Esta conclusión se deduce, por un lado, del análisis de datos estadísticos realizado y, por otro lado, de las opiniones recabadas de los agentes relevantes del territorio que han participado en la evaluación.

En consecuencia, puede afirmarse que la estrategia del Programa continúa siendo pertinente de acuerdo con la situación de contexto sobre la que persigue actuar.

Coherencia interna de la estrategia:

La lógica de intervención y la teoría del cambio adoptada a la hora de definir la estrategia del PO resultan coherentes, habiéndose incorporado en la estructura del programa prioridades de inversión y objetivos específicos que resultan coherentes con los retos y necesidades que se pretenden abordar.

Por otro lado, las tipologías de actuaciones programadas resultan coherentes para alcanzar los objetivos perseguidos y se identifican relaciones sinérgicas entre los objetivos y entre las actuaciones, lo que refuerza las posibilidades de eficacia y eficiencia del PO.

Por último, el programa cumple los requisitos de concentración temática exigidos por la reglamentación comunitaria.

Complementariedad de la estrategia:

El establecimiento de la arquitectura de programación tal y como queda definida demuestra que existe una adecuada complementariedad del PO con la estrategia nacional que ha sido abordada con los programas plurirregionales, asimismo, el Programa Operativo del FEDER de Canarias, recoge una particularización regional, abordando retos y prioridades existentes.

En otro sentido, la estrategia prevista en el PO de FEDER de Canarias manifiesta elevadas complementariedades con la política europea, por lo que puede considerarse un instrumento adecuado para afrontar los retos de la política europea. Desde el punto de vista de la Estrategia Europa 2020, el conjunto de actuaciones previstas en el PO contribuirá a las tres dimensiones del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por otro lado, mediante el PO se abordan directamente los objetivos temáticos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, pero también, de manera indirecta, el objetivo temático 8 a través de actuaciones como el fomento de la mejora de la competitividad empresarial que debería conducir a la creación de empleo y a la mejora de su calidad.

Coherencia externa de la estrategia:

Aunque no queda identificado en el cuadro de la lógica de intervención elaborado, tras la revisión del Programa, se destaca que existe una amplia coherencia externa del PO, ya que se señalan diferentes iniciativas a nivel regional y nacional que fortalecen la coherencia.

Estas dimensiones de análisis ya fueron puestas en valor con idénticas conclusiones en la evaluación ex ante del PO Canarias, elaborada junto con el proceso de programación.

En conclusión, se considera que la estrategia de intervención del PO FEDER de Canarias 2014-2020 presenta un buen diseño estratégico y continúa siendo adecuada en la actualidad, algo en lo que han coincidido los distintos centros gestores del territorio consultados durante la evaluación.

4. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. RESULTADOS

En este apartado se presenta la evolución de los valores alcanzados por los indicadores de resultados del Programa.

En primer lugar se ha estimado el valor objetivo a 2016 de cada indicador, sobre la base del valor objetivo a 2023 indicado en el PO. A continuación, se ha identificado el valor observado a 2016 y se ha comparado con dicho valor objetivo.

Con respecto a las tablas que se presentan a continuación debe tenerse en cuenta, por un lado, que para algunos indicadores el valor observado corresponde a 2015, y, por otro lado, que para algunos indicadores de resultados no se ha dispuesto durante la evaluación de su valor actualizado.

El análisis realizado en este apartado del informe se dirige a responder la siguiente pregunta de evaluación: **¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en relación con cada indicador de resultados?**

Eje 1. Objetivo temático 1

Prioridad de inversión 1.a

El gasto público en I+D+i sobre el PIB ha evolucionado positivamente en Canarias en el periodo 2013-2015, alcanzándose prácticamente el valor objetivo para 2016.

Objetivo temático: 1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación										
Prioridad de inversión 1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2015 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.1.1.2.	R002A. Gasto público en I+D+i sobre el PIB	%	0,39	2013	0,72	0,49	0,41	84%	-16%	83,84% Alta

Prioridad de inversión 1.b

El gasto de las empresas en innovación tecnológica se ha incrementado en Canarias en el periodo 2013-2015. Sin embargo, el valor alcanzado en 2015 representa únicamente el 43% del valor objetivo estimado para 2016.

Objetivo temático: 1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación										
Prioridad de inversión 1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2015 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado eficacia <50% Baja 50-80% Media

							(4)			>80% Alta
OE.1.2.1.	R002B. Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	Euros	64.117.000	2.013	378.000.000	158.281.900	68.304.000	43%	-57%	43,15% Baja
OE.1.2.2.	R001E. Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	50	2.014	100	67	ND	--	--	--
OE.1.2.3	R001B. Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	0,47	2014	0,55	0,50	ND	--	--	--

Eje 2. Objetivo temático 2

Prioridad de inversión 2.a

El porcentaje de población con cobertura de banda ancha con velocidad mayor o igual a 30 Mbps creció en el periodo 2014-2016, alcanzándose el objetivo estimado para el indicador en 2016.

Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas										
Prioridad de inversión 2a. Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023	Valor previsto 2016	Valor observado 2016	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media

					(2)	(3)	(4)			>80% Alta
OE.2.1.1.	R010. % población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	41,40	2014	100,00	60,93	62	102%	2%	101,75% Alta

Prioridad de inversión 2.b

Tanto en el caso del indicador referido al uso del comercio electrónico por parte de las empresas para vender, como en el caso del indicador relativo al porcentaje de empresas con conexión a internet y sitio web, se ha alcanzado el objetivo estimado para 2016.

Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas										
Prioridad de inversión 2b. Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.2.2.1.	R014. Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	21,44	2010	33,00	24,11	24,60	102%	2%	102,04% Alta
	R015. % empresas con conexión a internet y sitio/página web	%	56,10	2013	90,00	66,27	68,09	103%	3%	102,75% Alta

Prioridad de inversión 2.c

El porcentaje de población escolar cubierta por servicios públicos electrónicos educativos ha aumentado significativamente en el periodo 2014-2016. Sin embargo, el valor de 2016 es casi un 30% inferior al objetivo estimado para dicha anualidad.

Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas										
Prioridad de inversión 2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.2.3.1.	R021. % población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	%	4,47	2014	50	19,65	13,94	71%	-29%	70,94% Media
OE.2.3.2.	R025C. Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	55,40	2014	66,50	59,10	ND	--	--	--

Eje 3. Objetivo temático 3

Prioridad de inversión 3.a

La tasa de actividad emprendedora (Índice TEA) se incrementó en Canarias en el año 2015, situándose en un valor muy cercano al objetivo establecido para 2016.

Objetivo temático 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas										
Prioridad de inversión 3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2015 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta

										>80% Alta
OE.3.1.2.	R030B. Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	4,06	2014	7,66	5,26	5	95%	-4,94%	95,06% Alta

Prioridad de inversión 3.b

La entrada de turistas al archipiélago creció significativamente en el periodo 2013-2016, lo que ha permitido superar ampliamente el valor objetivo del indicador R063B para 2016.

Objetivo temático 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Prioridad de inversión 3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización

Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.3.2.1.	R063B. Entrada de turista	Personas	10.632.678,00	2013	11.722.527,00	10.959.632,70	14.981.113,00	137%	36,69%	137% Alta

Eje 4. Objetivo temático 4

Prioridad de inversión 4.c

Con respecto a dicho indicador R044B, el grado de eficacia ha sido alto, habiéndose reducido la intensidad energética primaria de 2013 a 2015 más de lo previsto. Con respecto a la capacidad de producción eléctrica con energía renovable, ésta ha aumentado ligeramente con respecto a 2014 pero se ha situado por debajo del valor objetivo estimado para 2016.

En cuanto al indicador R043a, el centro gestor ha indicado que sus valores están referidos en realidad al indicador R043, a la capacidad de producción de EERR para usos térmicos, y no a la capacidad derivada exclusivamente de las actuaciones financiados en el PO. En el periodo 2014-2016 la capacidad de producción de energías renovables para usos térmicos habría crecido, si bien situándose en 2016 por debajo del valor objetivo estimado para dicha anualidad.

Objetivo temático 4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores										
Prioridad de inversión 4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.4.3.1.	R044B. Intensidad energética primaria	Mwh/M€	1.536,15	2013	1.333,57	1.475,38	1268,35 (2015)	--	--	Alta
OE.4.3.2.	R041E. Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	MW	349,11	2014	1.480,00	726,07	369,25 (Provisional)	50,86%	-49,14%	50,86% Media
	R043a. Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O.	Ktep/año	78,59	2014	322,00	159,73	83,783 (Provisional)	50,86%	-49,14%	50,86% Media

Eje 5. Objetivo temático 5

Prioridad de inversión 5.a

Durante la evaluación no se ha dispuesto de información actualizada a 2016 sobre el indicador de resultados vinculado a esta prioridad de inversión.

Objetivo temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos										
Prioridad de inversión 5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.5.1.1.	R050D. Mejora en la gestión de Riesgos	%	14,29	2014	85,71	38,10	ND	--	--	--

Eje 6. Objetivo temático 6

Prioridad de inversión 6.b

Durante la evaluación no se ha dispuesto de información actualizada a 2016 sobre los indicadores de resultados vinculados a esta prioridad de inversión.

Objetivo temático 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos										
Prioridad de inversión 6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media

										>80% Alta
OE.6.2.1.	R060G. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE	%	99,70	2012	100,00	99,78	ND	--	--	--
	R060H. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	%	86,20	2012	100,00	89,96	ND	--	--	--

Prioridad de inversión 6.c

La duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias se situó en 2016 en 9,36 días, valor muy próximo al objetivo marcado para 2016 (9,64 días).

Objetivo temático 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos										
Prioridad de inversión 6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.6.3.2.	R0630. Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad	%	6,5	2014	6,83	6,61	6,5	98%	-2%	98,34% Alta

	ambiental									
	R063Q. Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias (días/visitante)	%	9,5	2012	10	9,64	9,36	97%	-2,87%	97,13% Alta

Prioridad de inversión 6.d

La superficie de patrimonio natural en estado de riesgo ha descendido en el periodo 2014-2016, situándose en 20.230 hectáreas, por debajo del valor objetivo estimado para 2016.

Objetivo temático 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos										
Prioridad de inversión 6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.6.4.1.	R061G. Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	Hectáreas	130,00	2014	80,00	113,33	ND	--	--	--
	R641G. Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Hectáreas	36.132,66	2014	10.839,80	27.701,71	20.230,16			Alta
	R065R. Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la	%	65,00	2012	85,00	70,45	ND	--	--	--

	región (%)									
--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 7. Objetivo temático 7

Prioridad de inversión 7.c

Durante la evaluación no se ha dispuesto de información actualizada a 2016 sobre el indicador de resultados vinculado a esta prioridad de inversión.

Objetivo temático 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales										
Prioridad de inversión 7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.7.3.1.	R076B. Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/año	3.708.578,00	2013	5.006.556,00	4.097.971,40	ND	--	--	--

Eje 9. Objetivo temático 9

Prioridad de inversión 9.a

El número de días en lista de espera quirúrgica se ha reducido ligeramente en el periodo 2014-2016, situándose en 141 días en 2016 frente a 127 días estimados como objetivo para 2016, por lo que se ha avanzado hacia el objetivo pero no todo lo suficiente de acuerdo con lo previsto.

En cuanto a la ambulatorización de los procesos quirúrgicos, el indicador ha mostrado una evolución muy positiva, mejorándose el valor objetivo marcado para 2016.

Objetivo temático 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación										
Prioridad de inversión 9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.9.7.1.	R093. Evolución de la lista de espera quirúrgica	%	145	2014	90	127	141			Baja
	R971b. Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	%	22	2014	40	28	48	171%	71%	171% Alta

Prioridad de inversión 9.b

Durante la evaluación no se ha dispuesto de información actualizada a 2016 sobre el indicador de resultados vinculado a esta prioridad de inversión.

Objetivo temático 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación

Prioridad de inversión 9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
OE.9.8.1.	R094C. Personas en riesgo de exclusión social que habiten en viviendas de protección pública	Personas	100,00	2014	84,30	94,77	ND	--	--	--

Eje 10. Objetivo temático 10

Prioridad de inversión 10.a

La eficacia mostrada por el indicador R102A ha sido elevada.

Objetivo temático 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente										
Prioridad de inversión 10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta

OE.10.5.1.	R102A. Número medio de alumnos por unidad docente en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alumnos/Unidad docente	4.191,00	2013	6.435,00	4.864,20	4.191	86%	-14%	86,16% Alta
-------------------	---	------------------------	----------	------	----------	----------	-------	-----	------	----------------

Eje 15. Objetivo temático 12

Prioridad de inversión 12.a

Durante la evaluación no se ha dispuesto de información actualizada a 2016 sobre el indicador de resultados vinculado a esta prioridad de inversión.

Objetivo temático 12										
Prioridad de inversión 12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
12.a.1	RUPO2. Regiones ultraperifericas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias	Toneladas métricas	25.210.093,00	2014	31.795.909,00	27.405.365,00	ND	--	--	--

Prioridad de inversión 12.c

En el periodo 2014-2016 se logró el objetivo de mantener los valores de 2014 con respecto a las siguientes variables:

- Número de trayectos.
- Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios.
- Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección

Por otro lado, se consiguió reducir el tiempo de desplazamiento de pacientes.

Objetivo temático 12										
Prioridad de inversión 12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas.										
Objetivo específico	IIRR	Unidad de medida	Valor base (1)	Año base (a)	Valor previsto 2023 (2)	Valor previsto 2016 (3)	Valor observado 2016 (4)	Grado de cumplimiento (4/3)	Desviación ((4-3))/3)	Grado de eficacia <50% Baja 50-80% Media >80% Alta
12.c.1	RUP03. % mantenimiento del número de trayectos	%	100,00	2014	100,00	100,00	100	100%	0%	100% Alta
12.c.2	RUP07. Tiempo de desplazamiento de pacientes	Minutos	130,00	2014	130,00	130,00	116,72	-	-	Alta
	RUP04. Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).	Número de personas por cada 100.000 hab.	682,00	2014	682,00	682,00	ND	--	--	--

	RUP05. Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	%	100,00	2014	100,00	100,00	100	100%	0%	100% Alta
	RUP06. Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	%	100,00	2014	100,00	100,00	100	100%	0%	100% Alta

5. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. PRODUCTIVIDAD

En la actualidad, todavía no se ha certificado gasto en el marco del PO FEDER 2014-2020 de Canarias. Sin embargo, sí se han ejecutado operaciones y pagos en el periodo objeto de análisis (2014-2016). En este sentido, el análisis de la productividad se ha centrado en las operaciones iniciadas y con pagos realizados en el periodo 2014-2016.

A lo largo de este apartado se dará respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

- **¿Está siendo adecuado el ritmo de ejecución del Programa?**
- **¿Qué dificultades se han encontrado para poner en práctica las actuaciones programadas?**
- **¿Se ha progresado en el grado previsto en relación con cada indicador de productividad?**
- **¿Se está progresando adecuadamente hacia los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento del Programa?**
- **¿Se están alcanzando los niveles de eficiencia en la gestión previstos?**

5.1. Eficacia

5.1.1. Productividad

Para analizar la eficacia alcanzada en términos de ejecución, en este apartado se presenta para cada prioridad de inversión la siguiente información:

- Actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016.
- Grado de absorción financiera hasta 2016 del presupuesto asignado para todo el periodo de programación.
- Eficacia alcanzada con respecto a los indicadores de productividad.

Con respecto a este último punto, para conocer el valor previsto a 2016 [2] se ha llevado a cabo una extrapolación lineal entre en año base y la anualidad de 2023. Esta extrapolación lineal, pese a que presente limitaciones por la linealidad que representa, que no siempre se ajusta a la realidad de ejecución de un PO, permite aproximar el análisis a un escenario muy ajustado a la realidad y que en todo caso es completamente válido para conocer el grado de evolución en este sentido.

El objetivo del análisis es estudiar si se está produciendo el avance esperado en términos de ejecución/productividad.

A nivel del conjunto del PO, el grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2016 ha sido limitado, alcanzándose un grado de absorción financiera total en el tramo regional del 20% del presupuesto programado para todo el periodo de programación.

A nivel de prioridades de inversión, la 12c, que contempla actuaciones dirigidas a mitigar los efectos negativos derivados de la condición de región ultraperiférica, es la que ha mostrado un grado de absorción financiera más elevado en 2014-2016, habiéndose ejecutado en torno al 50% del presupuesto asignado para todo el periodo de programación. En un nivel intermedio de absorción financiera se encuentran las prioridades de inversión 3a, 6d, 3b, 9b y 9a. Por su parte, las prioridades de inversión 2b, 2c, 6b, 7c y 10a no empezaron a ejecutarse desde el punto de vista financiero en el periodo 2014-2016 o tuvieron una ejecución financiera casi inexistente en relación con el presupuesto programado.

Entre las causas generales que han incidido en el retraso en la ejecución del Programa en esta fase inicial del periodo de programación cabe destacar las siguientes:

- El retraso en la aprobación del Programa;
- La complejidad del sistema establecido para la aprobación previa de las operaciones, que ha implicado una elevada carga de trabajo administrativa tanto para el Organismo Intermedio como para los centros gestores del Programa.
- La necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos;
- La necesidad de asumir una mayor carga administrativa inicial previa a la ejecución de las operaciones, como, por ejemplo, la elaboración y tramitación de bases reguladoras de ayudas.
- La coincidencia en el tiempo del cierre del programa 2007-2013 con la puesta en marcha del nuevo PO.

No obstante, cabe señalar que la información aportada por los distintos centros gestores muestra que a partir de 2016 se ha producido un impulso en la puesta en marcha de las operaciones del PO y en el volumen de gasto comprometido en relación con éstas.

Eje 1. Objetivo temático 1

Prioridad de inversión 1.a

El tipo de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados para la prioridad de inversión 1.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.1.1.2.	Equipamiento e Infraestructuras I+D públicas	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 49.515.293,77€.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión 1.a son las siguientes:

- **GRANTECAN/IAC Estrella Láser.**

Concesión de un préstamo reembolsable para financiar los gastos del proyecto “Sistema de estrella guía láser para la óptica adaptativa del Gran Telescopio Canarias”, que consiste en desarrollar, instalar y poner a punto un sistema de estrella de guía laser (LGS) que complemente el sistema de óptica adaptativa del GTC (GTCAO).

- **GRANTECAN Equipamiento Fase 2.**

Concesión de un préstamo reembolsable para los gastos de la ampliación del equipamiento del GRANTECAN Fase 2 (2014-2019), que permita el desarrollo de las capacidades del telescopio para mantener su capacidad de producción de ciencia de la más alta calidad.

El Gran Telescopio Canarias es una de las principales infraestructuras científicas de Canarias y una de las Instalaciones Científicas y Tecnológicas del Estado Español. Además, el GTC es el instrumento que permite a la comunidad científica española, además de la mexicana y de la Universidad de Florida, realizar observaciones astronómicas en directa competición con los más avanzados equipos de investigación en el mundo.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 5.139.580,39 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 10,38%.

Con respecto al indicador de productividad de la prioridad de inversión 1.a, durante la evaluación el valor observado acumulado a 2016 no se encontraba disponible.

Objetivo temático:		OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
1a	CO25. Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	370	111	ND	--	--	--

Prioridad de inversión 1.b

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 1.b son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.1.2.1.	Innovación empresarial	ACIISI
	Ayudas no reembolsables innovación	DG Promoción Económica
	Ayudas reembolsables innovación	DG Promoción Económica
	Instrumentos Financieros Innovación	DG Promoción Económica
OE.1.2.2.	Redes/apoyo a clúster/difusión ciencia	ACIISI
OE.1.2.3	Proyectos I+D públicos, mejora de la capacidad de investigación e innovación	ACIISI

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 47.210.026,23€.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- Subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.**
 Se trata de subvenciones concedidas a PYMEs canarias para desarrollo tecnológico aplicado y para la implantación, certificación tecnológica y certificación de acuerdo con diversas normas de calidad.
- Subvenciones para la participación en la Red CIDE.**
 Se trata de subvenciones a entidades para el desarrollo y consolidación de una red de asesoramiento para apoyar la innovación y el emprendimiento basado en la innovación, que preste servicios de asesoramiento y asistencia técnica a empresas y emprendedores.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 1.444.003,08 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 3,06%.

En cuanto a los indicadores de productividad, se ha dispuesto de información correspondiente a los indicadores CO01 y CO04, que muestran unas ratios de eficacia con respecto al objetivo estimado para 2016 muy elevada, superiores al 1000%, lo que contrasta con la reducida eficacia financiera mostrada por la prioridad de inversión.

En concreto, de acuerdo con los indicadores de productividad, 1.601 empresas recibieron ayuda en el marco de la prioridad de inversión en el periodo 2014-2016.

Objetivo temático:		OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
PI	Indicadores de productividad	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
1b	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	500	150	1.601,00	1067%	967%	Alta
	CO04. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	450	135	1.601,00	1186%	1086%	Alta
	CO24. Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	20	6	ND	--	--	--
	CO26. Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	225	68	ND	--	--	--
	CO27. Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	Euros	6.574.000,00	7.972.200	ND	--	--	--
	CO28. Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir	Empresas	100	30	ND	--	--	--

Objetivo temático:		OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
PI	Indicadores de productividad	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
	novedades en el mercado de productos							
	CO29. Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	300	90	ND	--	--	--

Eje 2. Objetivo temático 2

Prioridad de inversión 2.a

El tipo de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 2.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.2.1.1.	Infraestructuras de banda ancha	ACIISI

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 5.882.352,94 €.

La actuación puesta en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión es la siguiente:

- **Subvenciones para el fomento del despliegue de redes de banda ancha de muy alta velocidad en Canarias.**

Se trata de una línea de subvenciones destinadas a operadores de telecomunicación que tiene como objetivo el despliegue de redes de banda ancha de nueva generación (NGA) capaces de soportar velocidades de 100 Mbps o mayores.

Los núcleos de población donde se pueden ejecutar los despliegues subvencionados tienen que ser zonas blancas NGA, lo que significa que no pueden disponer de servicios de banda ancha NGA ni previsión para su dotación por algún operador de telecomunicaciones en el plazo de 3 años. La identificación de dichas zonas es realizada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital mediante consultar públicas de carácter anual.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 623.175,46 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 10,59%.

Con respecto al indicador de productividad de la prioridad de inversión 2.a, durante la evaluación el valor observado acumulado a 2016 no se encontraba disponible.

Objetivo temático:		OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)

2a	CO10. Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	35.000	10.500	ND	--	--	--
----	--	---------	--------	--------	----	----	----	----

Prioridad de inversión 2.b

El tipo de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 2.b son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.2.2.1.	Desarrollo de la economía digital	ACIISI

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 7.125.297,97€.

En el periodo 2014-2016 no se ejecutó gasto en relación con ninguna operación de esta prioridad de inversión, aunque sí se comprometieron 872.392,45 € en 2016 en forma de subvenciones concedidas en el marco de la convocatoria de ayudas Innobonos.

Objetivo temático:		OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
2b	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	500	150	0	0%	-100%	Baja
	CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	350	105	0	0%	-100%	Baja
	CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	50	15	0	0%	-100%	Baja
	CO04. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	100	30	0	0%	-100%	Baja
	CO05. Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	100	30	0	0%	-100%	Baja

Prioridad de inversión 2.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 2.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.2.3.1.	Desarrollo de la Sociedad digital.	ACIISI
	Consentimiento informado electrónico en el SCS	Servicio Canario de Salud (SCS)
	Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo.	SGT Educación

OE.2.3.2.	Servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, Programa de migración a software de código abierto en la AAPP de Canarias y Aplicaciones y soporte tecnológico para administración electrónica.	DG Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías
-----------	--	--

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 66.255.007,91 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- **Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo.**
Dotación de equipamiento para espacios creativos, de material para centros educativos especiales y aulas enclave, conexión en fibra propia de centros próximos a edificios públicos, pilotos con pantallas interactivas en centros escolares para evaluar las funcionalidades, etc.
- **Mejora de competencias digitales.**
- **Red de Emergencia y Seguridad de Canarias (RESCAN).**
- **Actuaciones de e-Administración**
Administración Electrónica, Soporte a la Administración Electrónica, Infraestructura de Comunicación, Computación, Centros de Procesos de Datos y Edificios Tecnológicos y, finalmente, Redes de Nueva Generación y Red Corporativa para el Soporte de Servicios Públicos.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 1.256.842,13 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 1,90%.

Con respecto a los indicadores de productividad de la prioridad 2c, el único del que se ha dispuesto de información es el E015, que ha mostrado un grado de eficacia elevado.

Objetivo temático:		OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
2c	E015. Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	150.000	45.000	36.545	81%	-19%	Alta
	E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	5.000	1.500	ND	--	--	--
	E018. Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Nacional de Salud	Población	1.935.272	580.582	ND	--	--	--
	E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	715.000	214.500	ND	--	--	--
	E024A. Número de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	Número	852	256	ND	--	--	--

Eje 3. Objetivo temático 3

Prioridad de inversión 3.a

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 3.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.3.1.2.	Ayudas reembolsables	DG Promoción Económica
	Subvenciones no reembolsables	DG Promoción Económica
	Instrumentos Financieros	Promoción económica (SODECAN)

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 4.480.027,68 €.

La actuación puesta en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión es la siguiente:

- Subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.**
 Subvenciones para la creación de empresas destinadas a gastos de constitución y primer establecimiento; bienes de equipo (entendiéndose por tales el equipamiento necesario para desarrollar la actividad); inversiones inmateriales (software) y acondicionamiento de local.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 1.161.536,32 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 25,93%.

Con respecto a los indicadores de productividad de la prioridad de inversión 3a, 28 empresas recibieron ayudas en el periodo 2014-2016, lo que supone un 42% menos del objetivo estimado hasta 2016.

Objetivo temático:		OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento (([3]-[2])/[2])	Desviación (([3]-[2])/[2])	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
3a	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	161	48	28	58%	-42%	Media
	CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	104	31	28	90%	-10%	Alta
	CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	57	17	-	0%	-100%	Baja
	CO06. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	Euros	12.828.159	3.848.448	778.101	20%	-80%	Baja
	CO07. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	Euros	3.990.000	1.197.000	-	0%	-100%	Baja

Prioridad de inversión 3.b

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 3.b son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.3.2.1.	Infraestructura Turística	DG Infraestructura Turística
	Promoción Turística de las islas canarias	DG Promoción Turística
	Ayudas reembolsables	DG Promoción Económica
	Subvenciones no reembolsables	DG Promoción Económica
	Internacionalización	VE y Asuntos con la UE DG de Asuntos Económicos con África
	Servicios a empresas	DG Promoción Económica
	Internacionalización	Cabildos

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 103.040.884,09 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- **Acciones de promoción turística de Canarias.**
Acciones desarrolladas por Promotur en el marco del Plan Estratégico de Turismo de Canarias 2012-2016.
- **Subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.**
Subvenciones a PYMEs para aumentar la productividad y competitividad de las mismas.
- **Proyectos de SS a empresas.**
- **Subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias. Canarias APORTA.**
Subvenciones a la internacionalización de PYMEs canarias y agrupaciones de éstas, dirigidas a asesoramiento técnico especializado y financiación a proyectos de expansión empresarial en el exterior de las Islas Canarias.
- **Programa de servicios a empresas.**
Subvenciones a Cámaras de Comercio para el desarrollo de proyectos dirigidos a la internacionalización de empresas canarias.
- **Proyecto PIC_GC.**
Convenio de encomienda de gestión con el Cabildo Insular de Gran Canaria, para desarrollar acciones orientadas a la promoción de actividades de economía azul, promoción de la industria audiovisual y contenidos digitales, atracción de proyectos de industria del ocio, nómadas digitales, TIC's y creativos, y marketing y promoción general de Gran Canaria como destino para atracción de inversiones.
- **Proyecto "Why Tenerife?".**
Convenio de encomienda de gestión con el Cabildo Insular de Tenerife para el desarrollo de acciones de apoyo a la internacionalización.

- **Proyecto “Plataforma - European Hub in Africa”.**

Acciones de promoción exterior para la difusión de las Islas como emplazamiento idóneo a nivel mundial para las empresas extranjeras con negocios en África, o bien con interés en ampliar su línea de negocio en dicha área geográfica.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 19.807.828,63 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 19,22%.

Con respecto a los indicadores de productividad de la prioridad, se ha alcanzado una elevada eficacia en cuanto al número de empresas apoyadas, al volumen de inversión privada inducida, y en cuanto al número de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación. De hecho, las ratios de eficacia alcanzadas en estas variables podrían considerarse excesivamente elevadas en relación con el ritmo de ejecución financiera mostrado.

Por otro lado, cabe destacar que no se han desarrollado por el momento actuaciones a través de ayudas financieras distintas de las subvenciones y que el número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores turístico, comercial y cultural es algo inferior al esperable de acuerdo con el objetivo marcado.

Objetivo temático:		OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
3b	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	265	80	180	226%	126%	Alta
	CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	243	73	180	247%	147%	Alta
	CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	22	7	-	0%	-100%	Baja
	CO06. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	Euros	9310000	2.793.000	6.636.752	238%	138%	Alta
	CO07. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	Euros	874650	262.395	-	0%	-100%	Baja
	E020. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	11285	3.386	10.704	316%	216%	Alta
	E039. Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	73749959	22.124.988	9.155.866	41%	-59%	Baja

Eje 4. Objetivo temático 4

Prioridad de inversión 4.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 4.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.4.3.1.	Mejoras de eficiencia energética y uso de las energías renovables en edificaciones e infraestructuras públicas	DG Industria y Energía
OE.4.3.2.	Fomento del uso de las energías renovables	DG Industria y Energía

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 27.546.463,35 €.

La actuación puesta en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión es la siguiente:

- **La Graciosa 100% renovable.**

El proyecto incluye tratamiento del ciclo del agua, ejecución de una microred eléctrica que permita generación distribuida por parte de los consumidores igual o mayor que su demanda, y mejora de la eficiencia en el transporte, cambiando a tecnología eléctrica de propulsión. La prioridad es dotar de infraestructura de vehículos eléctricos e instalación de generación de renovables, para poder ejecutar las siguientes fases de estabilización de la red eléctrica. Los primeros resultados serán reducción de emisiones de CO2 por explotación de instalaciones basadas en energías renovables.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 33.519,25 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 0,12%. En este sentido, cabe resaltar que el ritmo de ejecución del Eje 4 se ha visto afectado por el retraso habido en la ejecución del Programa Operativo FEDER Canarias 2007-2013, lo que ha implicado que las actuaciones puestas en marcha durante las anualidades 2014 y 2015 se hayan destinado al mencionado programa, ocasionando un retraso en la ejecución del programa 2014-2020.

Con respecto a los indicadores de productividad, destacan los elevados grados de eficacia alcanzados, especialmente en cuanto a la reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas, dado que la ejecución financiera en el periodo 2014-2016 fue casi inexistente.

Objetivo temático:		OT4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
4c	CO30. Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	18	5	0,085	2%	-98%	Baja
	CO32. Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	16.610.516	4.983.155	3.919.893	79%	-21%	Media

Objetivo temático:		OT4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
	CO34. Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	12.861	3.858	1.906,1	49%	-51%	Baja
	E001. Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	1	0	0,49	163%	63%	Alta

Eje 5. Objetivo temático 5

Prioridad de inversión 5.a

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 5.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.5.1.1.	Prevención y gestión de riesgos	DG Seguridad y Emergencias
	Actuaciones de cambio climático	DG Protección de la Naturaleza

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 6.853.810,59 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- Alerta temprana de riesgos naturales: Risk Lab**
 El proyecto consiste en un laboratorio de riesgos y un sistema de alerta temprana como parte del sistema público de protección civil y atención de emergencias. Se incluye un sistema de información geográfico y la elaboración y actualización de los mapas de riesgo con modelos digitales y simuladores que ayudarán a la toma de decisiones como instrumentos críticos de planificación, gestión simulación con afectación directa a la población en los tres componentes clásicos de los riesgos que son la peligrosidad, vulnerabilidad y exposición. Además a través del sistema de alerta temprana a través de una plataforma de avisos masivos a la población que permita en caso necesario abarcar el mayor número de ciudadanos a través de múltiples sistemas de envío de información, atendiendo a la prevención como principal medida de protección de la ciudadanía ante los diferentes riesgos en las islas así como la obtención de toda la información relevante para neutralizar la emergencia o mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad tras los daños producidos por la misma.
- Actuaciones de cambio climático.**

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 85.320,81€, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 1,24%.

Con respecto al indicador de productividad, no se ha dispuesto de su valor cuantificado.

Objetivo temático:		OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
5a	E005. Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	13.118.334	3.935.500	ND	--	--	--

Eje 6. Objetivo temático 6

Prioridad de inversión 6.b

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 6.b son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.6.2.1.	Infraestructura agua: saneamiento y depuración	Viceconsejería de Pesca y Aguas

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 13.065.950,59 €.

En el periodo 2014-2016 no se ejecutó gasto en relación con ninguna operación de esta prioridad de inversión.

Objetivo temático:		OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
6b	CO19. Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	114.796	34.439	0,00	0%	-100%	Baja

Prioridad de inversión 6.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 6.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.6.3.2.	Red regional de senderos	DG Protección de la Naturaleza
	Actuaciones de protección del Patrimonio Natural con uso turístico	Viceconsejería de Turismo

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 10.048.357,00 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- Plan de activación red regional de senderos.**
 Las actuaciones que se han desarrollado consisten en un diagnóstico del estado de situación de la Red Regional de Senderos para, a partir del mismo, definir y posteriormente validar una metodología de valores de riesgo y dificultad comunes a aplicar a todos los

senderos de Canarias. En concreto, las actuaciones realizadas en el periodo 2014-2016 incluyen:

A.- Análisis en campo de los senderos a estudiar:

Partiendo del documento inicial denominado "Metodología para identificación y caracterización de riesgos en senderos de la isla de Tenerife (propuesta inicial)", se han recorrido senderos en todas las islas Canarias para la toma de datos de todos los parámetros que aparecen en el citado documento. Así mismo se están incluyendo otros parámetros no contemplados en dicha metodología, pero que son de sumo interés, como la cobertura en el móvil o el del vértigo.

B.- Realización de un inventario de los senderos:

Con los datos recogidos en campo, se está elaborando un inventario exhaustivo sobre cartografía, de cada sendero recorrido, donde se recoja cada uno de los parámetros observados y medidos. Todo ello con el fin de estudiar el nivel de riesgo y sus posibles medidas correctoras.

- **Microáreas ecoturísticas marinas.**

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 177.864,14 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 1,77%.

Con respecto al indicador de productividad asociado a esta prioridad de inversión, este indica un incremento en el número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda superior al objetivo establecido para todo el periodo de programación, lo que contrasta con la mínima ejecución financiera alcanzada.

Objetivo temático:		OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
6c	CO09. Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	38.771	11.631	42.541	366%	266%	Alta

Prioridad de inversión 6.d

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 6.d son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.6.4.1.	Sellado y restauración de vertederos ilegales y biodiversidad y Natura 2000	DG Protección de la Naturaleza

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 16.080.000 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- **Clausura y sellado de vertederos ilegales.**

Actuaciones consistentes en la erradicación de vertederos ilegales de residuos en Canarias a través de medidas específicas para el sellado y restauración de los mismos. Gestión y traslado de residuos a los diferentes centros de tratamiento y eliminación.

- Obras de Sellado y Clausura del Vertedero de Arure (t.m. Valle Gran Rey).Vertedero Butihondo.
- Obras de Sellado y Clausura del Vertedero de Butihondo (t.m. Pájara).
- Obras de Sellado y Clausura del Vertedero de Montaña del Tesoro (t.m. Valverde).
- **Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN)**
Implementación del Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN), como herramienta on line que integrará diferentes bases de datos que aglutinen información sobre la biodiversidad silvestre del archipiélago canario, sirviendo de plataforma común para aplicativos ya existentes y para otros a desarrollar. Incluye la creación de una nueva aplicación (CENTINELA) que registrará datos relevantes, desde el punto de vista de la conservación, sobre especies protegidas, en particular, su distribución, tamaño de las poblaciones, evolución y tendencia, estado de conservación, etc., así como documentación sobre planes de conservación, estudios, etc.
- **Creación de infraestructuras tecnológicas para la detección del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario en Canarias (iNATURA).**
Implantación de un sistema de evaluación del estado de conservación de los hábitats naturales y hábitats de especies, de interés comunitario (Directiva 92/43/CEE) que facilite la incorporación de los datos de parámetros de evaluación y los análisis automatizados y la generación de los informes periódicos requeridos por la Normativa.
- **Elaboración de estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza.**
Elaboración de planes de recuperación y planes de conservación de especies amenazadas, elaboración de documentos estratégicos para la mejora del estado de conservación de la biodiversidad, en especial para la prevención o erradicación de factores de amenaza sobre la biodiversidad, prevención detección y actuación temprana en el archipiélago para prevenir o amortiguar los daños derivados de la entrada de especies exóticas y su propagación en las islas, con especial atención a las invasiones biológicas También se trabajara en la obtención de información sobre la evaluación del estado de conservación de las especies(bien catalogadas o bien las incluidas en los anexos de la Directiva Hábitat o Aves) o los hábitats de las mismas, información de cartografía, desarrollo de estudios concretos y análisis para la elaboración de los planes y documentos estratégicos descritos. En relación con las especies exóticas se actuará en la mejora del conocimiento sobre las mismas y sobre su efecto sobre la biodiversidad nativa y los ecosistemas para adoptar las medidas de gestión oportunas. Se trabajara en el análisis de riesgos, sobre vectores de entrada y también en la recopilación, estructuración y difusión de la información sobre las especies exóticas y sus efectos.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 3.164.532,18 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 19,68%.

En cuanto a los indicadores de productividad, en el periodo 2014-2016 se han rehabilitado en el marco de la prioridad de inversión 8,66 hectáreas de suelos y 19.463 hectáreas de los hábitats se han beneficiado de ayuda para lograr un mejor estado de conservación.

Objetivo temático:		OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
6d	CO22. Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	50	15	8,66	58%	-42%	Media
	CO23. Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	36.425	10.928	19.463	178%	78%	Alta

Eje 7. Objetivo temático 7

Prioridad de inversión 7.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 7.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.7.3.1.	Puertos: Playa Blanca y Agaete	Puertos Canarias

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 97.536.806 €.

En el periodo 2014-2016 no se ejecutó gasto en relación con ninguna operación de esta prioridad de inversión. En este sentido, las dificultades detectadas proceden del recurso presentado por uno de los licitadores de la Obra de Ampliación del Puerto del Carmen ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias que lo estima parcialmente. Posteriormente, tras recurso de la entidad adjudicataria propuesta ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se estimó la medida cautelar solicitada por el recurrente y por la que se alzó la suspensión de la contratación del mencionado puerto. Indicar que como consecuencia del recurso administrativo interpuesto, el procedimiento tramitado de licitación sobre el Puerto Agaete ha quedado suspendido pendiente de resolver. Por todo lo anterior se ha producido un fuerte retraso en la ejecución de las obras.

Objetivo temático:		OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
7c	E057. Superficie portuaria creada o mejorada	Metros cuadrados	262.500	78.750	0,00	0%	-100%	Baja

Eje 9. Objetivo temático 9

Prioridad de inversión 9.a

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 9.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.9.7.1.	Obras de edificios nueva construcción, ampliación/ remodelación y mejoras de centros sanitarios	SCS
	Adquisición de equipamiento para los centros hospitalarios y centros de atención especializada ambulatoria públicos de Canarias	SCS

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 84.568.732,01 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- **Obras en centros sanitarios.**
Inversiones en infraestructuras en todas las islas, con especial incidencia en los hospitales, encaminadas a la mejora o sustitución de determinadas infraestructuras existentes pero insuficientes o inadecuadas debido a los avances tecnológicos y el desarrollo de otras nuevas.
- **Adquisición de equipamiento para los centros hospitalarios y centros de atención especializada ambulatoria públicos de Canarias**
Adquisición de equipamientos sanitarios, electromédico y de uso asistencial para hospitales y centros de salud.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 12.515.386,93 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 14,80%.

En relación con el indicador de productividad, 2.376.878 personas se han beneficiado de los servicios sanitarios mejorados, cifra que supera ligeramente el valor objetivo fijado para todo el periodo de programación.

Objetivo temático:		OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
9a	CO36. Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	2.376.878	2.376.878	2.391.919	101%	1%	Alta

Prioridad de inversión 9.b

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 9.b son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.9.8.1.	Rehabilitación para la mejora de las viviendas protegidas	Instituto Canario de la vivienda

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 10.050.000 €.

La actuación puesta en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión es la siguiente:

- **Rehabilitación para la mejora de las viviendas protegidas.**

Rehabilitación de viviendas, de edificios y de su entorno tanto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife como en la de Las Palmas. Las obras ejecutadas consistieron, principalmente:

- En el interior de las viviendas: sustitución de pavimentos, alicatados, carpintería, sustitución de bañera por plato de ducha (supresión de barreras) y pequeñas reparaciones de diversa naturaleza.
- Reparación total del interior de viviendas para una nueva adjudicación de las mismas al quedar vacía de ocupantes.
- En elementos comunes: sustitución de derivaciones y de batería de contadores de red de fontanería, sustitución de puertas de acceso a portales, retirada de vierteaguas con peligro de desprendimientos.
- En edificios, impermeabilización de cubiertas y pintura de fachada.
- En urbanización, rampas de accesibilidad y limpieza de redes de saneamiento.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 1.698.955,47 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 16,91%.

Con respecto al indicador de productividad, el número de viviendas rehabilitadas en zonas urbanas habría ascendido en el periodo 2014-2016 a 1.971, lo que supone una ratio de eficacia con respecto al objetivo estimado para 2016 del 430%, la cual resulta muy elevada, especialmente considerando el ritmo de ejecución financiera mostrado en relación con la prioridad de inversión.

Objetivo temático:		OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
9b	CO40. Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	1.613	484	2.082	430%	330%	Alta

Eje 10. Objetivo temático 10

Prioridad de inversión 10.a

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 10.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.10.5.1.	Construcción de 6 Centros Integrados de Formación Profesional	DG Centros e Infraestructura Educativa

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 40.832.278,82 €.

En el periodo 2014-2016 no se ejecutó gasto en relación con ninguna operación de esta prioridad de inversión, aunque en la actualidad dos de las actuaciones se encuentran ya licitadas y en ejecución, Los Llanos y Agüimes. Dos en autorización de gastos, con anuncio previo en Europa y con previsión de licitar y adjudicar en este ejercicio 2017. Y, otra actuación pendiente de ser licitada en el 2018.

En el caso del Eje 10, el retraso en la ejecución viene dado por dificultades en la tramitación administrativas de las actuaciones previstas.

Objetivo temático:		OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente						
PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ([3]/[2])	Desviación ([3]-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
10a	CO35. Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	2.244	673	0,00	0%	-100%	Baja

Eje 15. Objetivo temático 6

Prioridad de inversión 6.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 6.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.6.3.2.	Sistemas de control de uso público	Parques Nacionales - AGE
	Promoción de la diversidad canaria como atractivo turístico	Parques Nacionales - AGE
	Infraestructuras de uso público compatibles con la conservación de los valores naturales	Parques Nacionales - AGE

La gestión de esta prioridad de inversión se asocia a la Administración General del Estado, no habiéndose dispuesto de información para la evaluación sobre las actuaciones ejecutadas ni sobre los indicadores de productividad.

Prioridad de inversión 6.d

Los tipos de actuaciones programados en el PO y el centro gestor asociados a la prioridad de inversión 6.d son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
OE.6.4.1.	Adquisición de conocimiento de la evolución de los sistemas naturales y especies canarias	Parques Nacionales - AGE

	Conservación de los valores naturales	Parques Nacionales - AGE
	Creación y mejora de infraestructuras de conservación	Parques Nacionales - AGE

La gestión de esta prioridad de inversión se asocia a la Administración General del Estado, no habiéndose dispuesto de información para la evaluación sobre las actuaciones ejecutadas ni sobre los indicadores de productividad.

Eje 15. Objetivo temático 12

Prioridad de inversión 12.a

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 12.a son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
12.a.1	Compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento, con origen y destino en las Islas Canarias	Delegación del Gobierno en Canarias - AGE
	Compensación de costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal.	Autoridades Portuarias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas

La gestión de esta prioridad de inversión se asocia a la Administración General del Estado, no habiéndose dispuesto de información para la evaluación sobre las actuaciones ejecutadas ni sobre los indicadores de productividad.

Prioridad de inversión 12.c

Los tipos de actuaciones programados en el PO y los centros gestores asociados a la prioridad de inversión 12.c son los siguientes:

OE	Tipo de actuaciones	Centro gestor
12.c.1	Contratación Obligaciones de Servicio Público	DG de Transportes
12.c.2	Gastos compensatorios del personal de servicios públicos de la AGE	SG Gestión FEDER -AGE
	Servicio público integral de atención de emergencias, protección civil y vigilancia mediante helicópteros	DG de Seguridad y Emergencia
	Sobrecostes Servicios Sanitarios del personal de las Gerencias de las 7 Islas Canarias	SCS
	Transporte aéreo Sanitario - Helicópteros	SCS
	Servicio de Transporte desplazamiento de pacientes - Autobuses	SCS
	Traslado de pacientes entre islas menores y capitalinas y a la Península	SCS

El presupuesto programado para la prioridad de inversión asciende a 17.487.491,52 €.

Las actuaciones puestas en marcha y con gasto ejecutado hasta 2016 en el marco de la prioridad de inversión son las siguientes:

- **Financiación de costes vinculados a las obligaciones de servicio público.**
Contrato obligación de servicio público de la línea de cabotaje marítimo interinsular del anexo II del Decreto 9/2009, de 27 de enero, por el que se desarrolla el régimen especial de prestación de los transportes marítimos regulares denominada “Santa Cruz de Tenerife/Los Cristianos – La Estaca – Los Cristianos/Santa Cruz de Tenerife”.

Esta actuación persigue garantizar la comunicación y el servicio público de transporte para los habitantes de la Isla de El Hierro, paliando el déficit de accesibilidad y “doble coste de insularidad” que los habitantes de esta isla, consecuencia de la fragmentación y aislamiento territorial, se ven obligados a soportar.

- **Servicios de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero soporte vital avanzado.**
Se trata de aeronaves de asistencia y transporte sanitario urgente aéreo con capacidad para prestar atención a pacientes en estado grave por accidente o enfermedad, a través de una asistencia cualificada, disponiendo del equipamiento material necesario a tal efecto en otra isla.
- **Guaguas aeropuertos.**
Se trata de un servicio de transporte puesto a disposición de los pacientes desplazados y sus acompañantes para el traslado de los mismos desde el aeropuerto de destino: Los Rodeos-Tenerife y Gando-Gran Canaria a los Hospitales de referencia.
- **Equipamiento sanitario.**
- **Indemnizaciones por residencia.**
- **Sobrecostes en la prestación de los servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias: hospitales y centros de salud.**

Se trata de operaciones destinadas a compensar los sobrecostes en la prestación de los servicios sanitarios tanto en atención primaria (centros de salud y consultorios locales de los distintos municipios) como especializada (hospitales) de las 7 islas: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, El Hierro, La Palma y La Gomera.

El gasto ejecutado hasta 2016 asciende a 123.205.417,39 €, lo que representa un grado de absorción del presupuesto de la prioridad de inversión del 50,89%.

Con respecto a los indicadores de productividad de la prioridad de inversión 12c, éstos muestran valores muy elevados, que se reflejan en ratios de eficacia muy elevadas, destacando el caso del indicador E054, Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia, que habría alcanzado un ratio de eficacia del 1393% con respecto al objetivo estimado para 2016.

PI	IIPP	Unidad de medida	Valor previsto 2023 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor observado acumulado a 2016 [3]	Grado de cumplimiento ((3)/[2])	Desviación ((3)-[2])/[2]	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta)
12c	E053. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	Número	1.800	540	760	141%	41%	Alta
	E054. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	405	122	1.693	1393%	1293%	Alta

E054A. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos sanitarios	Número	6.450	1.935	998	52%	-48%	Media
E055. Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	791.534	237.460	ND	--	--	--
E056. Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	4.015.880	1.204.764	1.183.342	98%	-2%	Alta

5.1.2. Marco de rendimiento

A nivel de ejes prioritarios, los únicos que han conseguido el objetivo estimado de ejecución financiera hasta 2016 son el 3, el 9 y el 15, mientras que los ejes prioritarios 1, 2, 4, 5 y 6 han mostrado unos niveles de ejecución financiera bajos y los ejes 7 y 10 no han contado con gasto financiero en el periodo 2014-2016.

A continuación se analizan los indicadores del marco de rendimiento para cada eje prioritario.

Eje prioritario 1

El gasto ejecutado en 2014-2016 representa el 43% del objetivo estimado para dicho periodo, lo que supone un retraso en la ejecución financiera.

En cuanto a la ejecución física, no se ha dispuesto del valor a 2016 del indicador CO25.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
1	Gasto ejecutado	Euros	25.322.689	15.193.613	6.583.583	43%	-57%	Baja
	CO25. Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	370	222	ND	--	--	--

Eje prioritario 2

El gasto ejecutado en 2014-2016 representa el 5% del objetivo estimado para dicho periodo, lo que supone un retraso significativo en la ejecución financiera del eje.

Por otro lado, de acuerdo con los datos suministrados, el indicador E015 estaría mostrando un grado de eficacia elevado.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
2	Gasto ejecutado	Euros	20.750.964	12.450.578	623.175	5%	-95%	Baja

E015. Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	60.000	36.000	36.545	81%	-19%	Alta
E024A. Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	464	278	ND	-	-	-

Eje prioritario 3

El gasto ejecutado en 2014-2016 supone la superación del objetivo estimado para dicho periodo.

En cuanto a la ejecución física, el número de empresas que recibieron ayudas se situó en 208, un valor muy superior al objetivo estimado para 2016 e, incluso, al hito establecido para 2018. Por otro lado, el número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores turístico, comercial y cultural superó los nueve millones, si bien esta cifra es un 41% inferior al objetivo estimado para el indicador a 2016.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
3	Gasto ejecutado	Euros	28.149.975	16.889.985	20.969.365	124%	24%	Alta
	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	48	29	208	722%	622%	Alta
	E039. Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	25.787.904	15.472.742	9.155.866	59%	-41%	Media

Eje prioritario 4

La reducida ejecución financiera mostrada en este eje en 2014-2016 hace que el grado de cumplimiento del objetivo estimado a 2016 sea tan solo del 1%. Sin embargo, esto contrasta con el elevado grado de eficacia mostrado en relación con el indicador E032, "Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios".

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
4	Gasto ejecutado	Euros	7.211.664	4.326.998	33.519	1%	-99%	Baja
	E032. Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	3.322.103	1.993.262	3.919.893	197%	97%	Alta

Eje prioritario 5

El gasto ejecutado hasta 2016 representa únicamente el 8% del objetivo estimado para el periodo 2014-2016. Por otro lado, no se dispuso de información sobre el indicador de ejecución física E005.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
5	Gasto ejecutado	Euros	1.794.328	1.076.597	85.321	8%	-92%	Baja
	E005. Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	13.118.334	7.871.000	ND	--	--	--

Eje prioritario 6

El volumen de gasto ejecutado hasta 2016 representa el 54% del objetivo de ejecución financiera estimado para el periodo 2014-2016. Por otro lado, desde el punto de vista físico, no ha habido ejecución con respecto al indicador CO19 y el indicador que mide la superficie total de suelos rehabilitados se ha situado un 42% por debajo del valor objetivo estimado para 2014-2016.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
6	Gasto ejecutado	Euros	10.261.070	6.156.642	3.342.396	54%	-46%	Media
	CO19. Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	22.959	13.775	-	0%	-100%	Baja
	CO22. Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	25	15	8,66	58%	-42%	Media

Eje prioritario 7

El eje 7 no ha tenido ejecución en el periodo 2014-2016.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
7	Gasto ejecutado	Euros	25.530.978	15.318.587	-	0%	-100%	Baja
	H0005. Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	1	1	-	0%	-100%	Baja
	E057. Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	-	-	-	NP	NP	NP

Eje prioritario 9

Desde el punto de vista financiero, el gasto ejecutado en 2014-2016 se ha situado muy cercano al objetivo estimado. Sin embargo, el indicador de ejecución física, "Población cubierta por servicios sanitarios mejorados" se ha situado muy por encima, incluso, del hito marcado para 2018.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
9	Gasto ejecutado	Euros	24.771.184	14.862.710	14.214.342	96%	-4%	Alta
	CO36. Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	504.079	302.447	2.391.919	791%	691%	Alta

Eje prioritario 10

El eje 10 no ha tenido ejecución en el periodo 2014-2016.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
10	Gasto ejecutado	Euros	10.689.891	6.413.935	-	0%	-100%	Baja
	CO35. Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	1.514	908	-	0%	-100%	Baja

Eje prioritario 15

El objetivo de ejecución financiera hasta 2016 se ha visto superado en este eje, al igual que el valor objetivo estimado para el indicador E056 "Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios", que ha resultado incluso superior al hito establecido para 2018.

Eje	Indicador	Unidad	Valor previsto 2018 [1]	Valor previsto 2016 [2]	Valor acumulado 2016 [3]	Grado de cumplimiento (3/2)	Desviación ((3-2)/2)	Grado eficacia <50%baja; 50-80% media; >80%alta
15	Gasto ejecutado	Euros	149.114.844	89.468.906	123.205.417	138%	38%	Alta
	E056. Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	562.223	337.334	1.183.342	351%	251%	Alta
	E055. Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	216.315	129.789	ND	--	--	--

5.2. Eficiencia

El objetivo de este apartado es comparar el coste unitario programado en relación con el coste unitario alcanzado hasta 2016, es decir, analizar si el coste en el que se ha incurrido para obtener cada unidad de un indicador de productividad está alineado con lo previsto.

A continuación se presentan los resultados del análisis por prioridad de inversión.

Eje prioritario 1

Prioridad 1a

Al no disponerse del valor a 2016 del indicador de productividad vinculado a esta prioridad de inversión, no se ha podido hacer el análisis de costes unitarios.

Eje	1				
Prioridad de inversión	1a				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	49.515.293,77				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	5.139.580,39				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja >125%
					Media (75%-125%)
					Alta <75%
CO25. Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	370	ND	133.825,12	--	--

Prioridad 1b

El grado de eficiencia alcanzado es muy elevado, mostrándose un gasto por empresa que no representa ni el 1% del gasto por empresa programado.

Eje	1				
Prioridad de inversión	1b				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	47.210.026,23				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	1.444.003,08				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta < 75%
CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	500	1.601	94.420,05	902	0,96% Alta
CO04. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	450	1.601	104.911,17	902	0,86% Alta
CO24. Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	20	ND	2.360.501,31	--	--
CO26. Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	225	ND	209.822,34	--	--
CO27. Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	26.574.000	ND	1,78	--	--

CO28. Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	100	ND	472.100,26	--	--
CO29. Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	300	ND	157.366,75	--	--

Eje prioritario 2

Prioridad 2a

Al no disponerse del valor a 2016 del indicador de productividad vinculado a esta prioridad de inversión, no se ha podido hacer el análisis de costes unitarios.

Eje	2				
Prioridad de inversión	2a				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	5.882.352,94				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	1.444.003,08				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta < 75%
CO10. Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	35.000	ND	168,07	--	--

Prioridad 2b

La prioridad 2b no mostró ejecución en el periodo 2014-2016, por lo que no procede realizar el análisis de costes unitarios alcanzados.

Eje	2				
Prioridad de inversión	2b				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	7.125.297,97				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	0,00				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta < 75%
CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	500	0	14.250,60	--	--
CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	350	0	20.357,99	--	--
CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	50	0	142.505,96	--	--
CO04. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	100	0	71.252,98	--	--
CO05. Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	100	0	71.252,98	--	--

Prioridad 2c

La prioridad 2c no mostró ejecución en el periodo 2014-2016, por lo que no procede realizar el análisis de costes unitarios alcanzados.

Eje	2				
Prioridad de inversión	2c				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	66.255.007,91				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	1.256.842,13				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta < 75%
E015. Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	150.000		441,70	34,39	Alta
E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	5.000	ND	13.251,00	--	--
E018. Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Nacional de Salud	1.935.272	ND	34,24	--	--
E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	715.000	ND	92,66	--	--
E024A. Número de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	852	ND	77.764,09	--	--

Eje prioritario 3

Prioridad 3^a

El grado de eficiencia realizado fue bajo en relación con el indicador CO01 y según lo previsto en relación con el indicador CO02.

Eje	3				
Prioridad de inversión	3a				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	4.480.027,68				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	1.161.536,32				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta < 75%
CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	161	28	27.826,26	41.483,44	149% Baja
CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	104	28	43.077,19	41.483,44	96% Media
CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	57	0	78.596,98	--	--
CO06. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	12.828.159	778.101	0,35	1,49	427% Baja
CO07. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	3.990.000	0	1,12	--	--

Prioridad 3b

El grado de eficiencia alcanzado fue elevado en relación con todos los indicadores, mostrándose un coste unitario realizado muy inferior del programado, excepto en el caso del indicador E039.

Eje	3				
Prioridad de inversión	3b				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	103.040.884,09				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	19.807.828,63				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	265	180	388.833,52	110.043,49	28% Alta
CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	243	180	424.036,56	110.043,49	26% Alta
CO03. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	22	0	4.683.676,55	--	--
CO06. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	9.310.000	6.636.752	11,07	2,98	27% Alta
CO07. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	874.650	0	117,81	--	--
E020. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	11.285	10.704	9.130,78	1.850,51	20% Alta
E039. Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	73.749.959	9.155.866	1,40	2,16	155% Baja

Eje prioritario 4

Prioridad 4c

El grado de eficiencia alcanzado fue elevado en relación con todos los indicadores, mostrándose un coste unitario realizado muy inferior al programado, que para tres de los indicadores no llega ni al 1%.

Eje	4				
Prioridad de inversión	4c				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	27.546.463,35				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	33.519,25				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO30. Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	18	0,085	1.548.424,02	394.344	25% Alta
CO32. Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	16.610.516	3.919.893	1,66	0,0086	0,52% Alta

CO34. Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	12.861	1.906	2.141,94	18	0,82% Alta
E001. Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	1	0,49	27.546.463,35	68.407	0,25% Alta

Eje prioritario 5

Prioridad 5^a

Al no disponerse del valor a 2016 del indicador de productividad vinculado a esta prioridad de inversión, no se ha podido hacer el análisis de costes unitarios.

Eje	5				
Prioridad de inversión	5a				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	6.853.810,59				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	85.320,81				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
E005. Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	13.118.334	ND	0,52	--	--

Eje prioritario 6

Prioridad 6b

La prioridad 6b no mostró ejecución en el periodo 2014-2016, por lo que no procede realizar el análisis de costes unitarios alcanzados.

Eje	6				
Prioridad de inversión	6b				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	13.065.950,59				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	0,00				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO19. Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	114.796	0	113,82	--	--

Prioridad 6c

El grado de eficiencia alcanzado hasta 2016 es muy elevado, obteniéndose un coste unitario realizado inferior al 2% del coste unitario programado.

Eje	6				
Prioridad de inversión	6c				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	10.048.357,00				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	177.864,14				
IIPP	Valor esperado	Valor ejecutado	Coste unitario programado	Coste unitario realizado	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)

	acumulado 2023 [3]	acumulado 2016 [4]	(eur/ud) Cup=[1]/[3]	(eur/ud) Cur= [2]/[4]	Baja > 125%
					Media 75%- 125%
					Alta <75%
CO09. Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	38.771	42.541	259,17	4,18	1,61% Alta

Prioridad 6d

El grado de eficiencia alcanzado hasta 2016 fue medio en relación con el indicador CO22 y alto en relación con el indicador CO23.

Eje	6				
Prioridad de inversión	6d				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	16.080.000,00				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	3.164.532,18				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur= [2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%- 125%
					Alta <75%
CO22. Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	50	9	321.600,00	365.419	114% Media
CO23. Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	36.425	19.463	441,46	163	37% Alta

Eje prioritario 7

Prioridad 7c

La prioridad 7c no mostró ejecución en el periodo 2014-2016, por lo que no procede realizar el análisis de costes unitarios alcanzados.

Eje	7				
Prioridad de inversión	7c				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	97.536.806,00				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	0,00				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur= [2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%- 125%
					Alta <75%
E057. Superficie portuaria creada o mejorada	262.500	0	371,57	--	--

Eje prioritario 9

Prioridad 9a

El grado de eficiencia alcanzado hasta 2016 fue muy elevado, obteniéndose un coste unitario realizado que representa únicamente el 15% del coste unitario programado.

Eje	9
Prioridad de inversión	9a

Importe del coste subvencionable 2023 [1]	84.568.732,01				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	12.515.386,93				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO36. Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.376.878	2.391.919	35,58	5,23	15% Alta

Prioridad 9b

El grado de eficiencia alcanzado hasta 2016 fue muy elevado, obteniéndose un coste unitario realizado que representa únicamente algo menos del 15% del coste unitario programado.

Eje	9				
Prioridad de inversión	9b				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	10.050.000,00				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	1.698.955,47				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO40. Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	1.613	2.082	6.230,63	816,02	13% Alta

Eje prioritario 10

Prioridad 10a

La prioridad 10a no mostró ejecución en el periodo 2014-2016, por lo que no procede realizar el análisis de costes unitarios alcanzados.

Eje	10				
Prioridad de inversión	10a				
Importe del coste subvencionable 2023 [1]	40.832.278,82				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	0,00				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
CO35. Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	2.244	0	18.196,20	--	--

Eje prioritario 15

Prioridad 12c

El grado de eficiencia alcanzado fue alto en relación con el indicador E054, medio en relación con el indicador E053 y bajo con respecto a los indicadores E054a y E056.

Eje	15
Prioridad de inversión	12c

Importe del coste subvencionable 2023 [1]	242.089.450,59				
Importe de los gastos subvencionables 2016 [2]	123.205.417,39				
IIPP	Valor esperado acumulado 2023 [3]	Valor ejecutado acumulado 2016 [4]	Coste unitario programado (eur/ud) Cup=[1]/[3]	Coste unitario realizado (eur/ud) Cur=[2]/[4]	Grado eficacia (Cur/Cup)(*)
					Baja > 125%
					Media 75%-125%
					Alta <75%
E053. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	1.800	760	134.494,14	162.112,39	121% Media
E054. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	405	1.693	597.751,73	72.773,43	12% Alta
E054A. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos sanitarios	6.450	998	37.533,25	123.452,32	329% Baja
E055. Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	791.534	ND	305,85	ND	ND
E056. Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	4.015.880	1.183.342	60,28	104,12	173% Baja

Por último, para completar el análisis sobre la eficiencia, durante las consultas realizadas a los centros gestores del Programa, éstos han manifestado que en términos generales consideran que la gestión está siendo eficiente, si bien han planteado aspectos de mejora como los siguientes:

- Que se simplificaran los procedimientos de selección y aprobación previa de operaciones, así como de rendición posterior de la documentación justificativa.
- Que no hubiera que rellenar anualmente las fichas de financiación ya que en el caso de las obras, por ejemplo, se experimentan muchas modificaciones a lo largo de la vida de los contratos, que normalmente es superior a una o dos anualidades, por lo que resulta un trabajo repetitivo y que no aporta mucho hasta que finaliza la obra y se consignan los importes efectivamente abonados con cargo a la misma.
- Que el documento CPSO (Criterios y procedimientos de selección de operaciones) no fuera un documento tan rígido en cuanto a la determinación de la forma de materializar la actuación a desarrollar, es decir, que aunque a priori se haya diseñado una acción como una subvención no reembolsable, o como un convenio, o como una encomienda, fuera posible, justificadamente, modificar esa forma de instrumentar la financiación a llevar a cabo, ya que influyen muchos factores en la determinación definitiva de la forma idónea del instrumento jurídico a utilizar, factores que no siempre dependen del gestor, también de quien recibe los fondos para ejecutarlos, factores relativos a la legalidad presupuestaria, etcétera.
- Que se modularan/flexibilizaran los requisitos de publicidad y concurrencia bajo determinados umbrales, habida cuenta de que Canarias es un territorio fragmentado, alejado, con poca especialización técnica en determinados ámbitos, etcétera.
- Que se simplificara la reglamentación y se clarificaran las normas en diferentes aspectos (elegibilidad, logos, etc).
- Que cada vez que se actualice la información existente en la web de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, se avisara por ejemplo a través de

una lista de correo de todos los gestores de fondos FEDER, o de FSE, a través de RSS, etcétera, de manera que no haya que consultar la web aleatoriamente en busca de novedades.

- Que en el ámbito del eje 15 se desarrollara un *“programa informático que aglutine toda la información necesaria, tanto presupuestaria como sanitaria, para poder controlar que las ayudas se dedican efectivamente a su finalidad. Por ejemplo, permitiendo que el personal gestor del eje 15 de las direcciones de área pueda entrar en el aplicativo de los hospitales para comprobar la asistencia a consulta, requisito obligatorio para acreditar que se ha cumplido con la finalidad de la ayuda”*.
- Que se mantuvieran reuniones bimensuales, para atajar los problemas y conseguir los objetivos con mayor celeridad.

6. CONTRIBUCIÓN A RESULTADOS

Este apartado se dirige a valorar la incidencia del PO en la evolución mostrada por los indicadores de resultados en el periodo 2014-2016, identificada en el apartado 4 del informe. Por tanto, el análisis se dirige a dar respuesta a la siguiente pregunta de evaluación: **¿En qué medida está contribuyendo el PO a la evolución de los indicadores de resultados?**

Para el análisis, se han tenido en cuenta especialmente, por un lado, el grado de ejecución alcanzado en el periodo 2014-2016 en relación con la prioridad de inversión asociada a cada indicador, así como la existencia de factores exógenos al PO que puedan incidir significativamente en la evolución de cada indicador.

PI	Indicador resultados	Eficacia 14-16	Absorción financiera del presupuesto hasta 2016	Contribución del PO
1a	R002A. Gasto público en I+D+i sobre el PIB	Alta	10,38%	Moderada El PO se considera un instrumento estratégico para contribuir a impulsar el gasto público en I+D+i durante el periodo de programación. Sin embargo, la limitada ejecución financiera mostrada en el periodo 2014-2016 hace pensar que la contribución del Programa a la buena evolución del indicador de resultados haya sido moderada.
1b	R002B. Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	Baja	3,06%	Limitada. Tanto la baja eficacia mostrada en 2014-2016 por el indicador en términos de consecución del objetivo previsto, como la baja ejecución financiera de la prioridad 1b, indican una limitada contribución hasta 2016 del PO en el impulso de la innovación tecnológica de las empresas.
2a	R010. % población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	Alta	10,59%	Moderada La limitada ejecución financiera en el ámbito de la prioridad 2a hace pensar que la contribución del PO a la buena evolución del indicador haya sido moderada en el periodo 2014-2016.
2b	R014. Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	Alta	0,00%	Inexistente. La capacidad del PO para incidir en el uso del comercio electrónico y en la presencia en internet es limitada, especialmente en el primer caso, ya que el impulso del comercio electrónico se ve afectado por cuestiones como el contexto fiscal, que exceden el ámbito de actuación del Programa. Por otro lado, al no haberse ejecutado gasto en el periodo 2014-2016 en la prioridad 2b, el PO no
	R015. % empresas con conexión a internet y	Alta		

PI	Indicador resultados	Eficacia 14-16	Absorción financiera del presupuesto hasta 2016	Contribución del PO
	sitio/página web			incidió en la evolución mostrada por el indicador en dicho periodo.
2c	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	Media	1,90%	Limitada La contribución del PO a la evolución del indicador es limitada por la reducida ejecución mostrada por la prioridad de inversión 2c.
3a	R030B. Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	Alta	25,93%	Moderada. El apoyo del PO a la actividad emprendedora es relevante. Sin embargo, ésta se ve afectada también por un conjunto de factores exógenos al Programa como son las ayudas al emprendimiento concedidas en el ámbito de otros programas, la legislación existente, etcétera. Por todo ello, y considerando que la ejecución financiera de la prioridad 3a ha sido relativamente buena en el periodo 2014-2016, podría considerarse que la contribución del PO FEDER a la buena evolución del Índice TEA haya sido moderada en dicho periodo.
3b	R063B. Entrada de turistas	Alta	19,22%	Moderada. Las actuaciones desarrolladas en el ámbito del PO FEDER se consideran relevantes para fomentar la entrada de turistas a Canarias. Sin embargo, dicha variable se ve afectada, a su vez, por distintos factores que exceden el ámbito de intervención del Programa (situación política en otros destinos turísticos, acciones promocionales desarrolladas por destinos competidores, evolución económica de los países de origen, etc). Por ello, y considerando que la ejecución financiera de la prioridad de inversión 3b no ha sido demasiado alta, se considera que la contribución del PO a la entrada de turistas en 2014-2016 ha sido moderada.
4c	R044B. Intensidad energética primaria	Alta	0,12%	Muy limitada. Considerando que la evolución de los indicadores se ve afectada por distintos factores exógenos al PO y que la ejecución de la prioridad 6c fue casi inexistente en el periodo 2014-2016, se entiende que la contribución del Programa a la evolución
	R041E. Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	Media		

PI	Indicador resultados	Eficacia 14-16	Absorción financiera del presupuesto hasta 2016	Contribución del PO
	R043a. Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos	Media		positiva del indicador de resultados ha sido muy limitada.
6c	R063O. Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	Alta	1,77%	<p>Muy limitada.</p> <p>Considerando que la evolución de los indicadores se ve afectada por distintos factores exógenos al PO y que la ejecución de la prioridad 6c fue casi inexistente en el periodo 2014-2016, se entiende que la contribución del Programa a la evolución positiva del indicador de resultados ha sido muy limitada.</p>
	R063Q. Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias (días/visitante)	Alta		
6d	R641G. Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Media	19,68%	<p>Moderada</p> <p>Considerando que, de acuerdo con la información aportada por el centro gestor de la prioridad de inversión sobre los indicadores de productividad, la superficie de los hábitats que se han beneficiado de ayuda FEDER para lograr un mejor estado de conservación ha ascendido a 19.463 hectáreas, podría interpretarse que la contribución del PO a explicar la evolución del indicador R641G ha sido moderada.</p>
9a	R093. Evolución de la lista de espera quirúrgica	Baja	14,80%	<p>Moderada</p> <p>Tal y como ha indicado el Servicio Canario de Empleo, "si bien las acciones realizadas en el marco del programa operativo contribuirán a la mejora de las listas de espera y la ambulatorización de procesos en tanto en cuanto se potencia la e-salud mediante el suministro de tecnologías que permitirán la mejora de las infraestructuras sanitarias, no es menos cierto que las citadas actuaciones no redundan (por sí solas) en los indicadores". Por otro lado, la ejecución financiera ha sido limitada en el periodo 2014-2016. Por todo ello, se considera que la contribución del PO a la evolución mostrada por estos indicadores ha sido moderada.</p>
	R971b. Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	Alta		

PI	Indicador resultados	Eficacia 14-16	Absorción financiera del presupuesto hasta 2016	Contribución del PO
10a	R102A. Número medio de alumnos por unidad docente en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alta	0,00%	Inexistente Al no haberse ejecutado gasto vinculado a la prioridad 10a durante el periodo 2014-2016, puede entenderse que el PO no ha contribuido a la evolución de este indicador de resultados.
12c	RUP03. % mantenimiento del número de trayectos	Alta	50,89%	Elevada Los recursos del PO son fundamentales para mitigar los efectos negativos del carácter ultraperiférico y la fragmentación geográfica del archipiélago. Ello, unido a la elevada ejecución financiera mostrada en la prioridad de inversión 12c, hace pensar que la contribución del Programa a la buena evolución de los indicadores de resultados de dicha prioridad de inversión haya sido elevada durante el periodo 2014-2016.
	RUP07. Tiempo de desplazamiento de pacientes	Alta		
	RUP05. Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	Alta		
	RUP06. Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	Alta		

7. ACCIONES PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

En el PO FEDER de Canarias 2014-2020 se identifican dos condiciones ex ante que no se cumplían plenamente en el momento de la aprobación del documento de programación. Son las siguientes:

- 1.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.
- 6.1 - Sector del agua: Existencia de:
 - a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y
 - b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.

Con respecto a la primera de ellas, en 2017 la Comisión Europea ha comunicado, mediante carta dirigida a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que, una vez analizada la documentación que le fue remitida, concluye que la condicionalidad ex ante 1.1 sobre la estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) se cumple en el PO FEDER de Canarias 2014-2020.

Por otro lado, con respecto a la condicionalidad ex ante 6.1, la Dirección General de Planificación y Presupuesto ha indicado al equipo evaluador que *“el último plan que no estaba cumplimentado era el de Lanzarote que se aprobó y publicó en noviembre de 2015 y se remitió ése mismo año a la Comisión Europea”*, refiriéndose al Plan Hidrológico de Lanzarote, que se encontraba en fase final de tramitación en el momento de la aprobación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020 y para cuya aprobación se establecía en el PO como fecha límite el 31 de diciembre de 2015.

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES

En este apartado del informe se persigue responder a las siguientes cuestiones de evaluación:

- **¿Se han integrado los principios horizontales en el diseño y funcionamiento del Programa de forma adecuada para garantizar su aplicación efectiva?**
- **¿Qué contribución está mostrando el PO en relación con los principios horizontales?**

8.1. Partenariado y gobernanza multinivel

En el apartado 7.2 del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Canarias se describen las acciones que se desarrollaron para que los socios pertinentes participaran en el diseño del programa, identificando, a su vez, los partners participantes, así como los criterios empleados para su selección.

A su vez, en el informe de evaluación ex ante del PO señala:

- *“El adecuado planteamiento estratégico descrito se ha visto favorecido por la aplicación del principio de partenariado durante toda la fase de planificación, existiendo un alto grado de colaboración en la definición final de la estrategia del Programa. Asimismo, se han realizado procedimientos de consulta abierta a todos los agentes interesados”.*
- *“El principio de partenariado queda garantizado a través del planteamiento dual definido para la participación de los socios en el análisis de diagnóstico y concreción de las matrices DAFO:*
 - *Solicitud de los informes de diagnósticos sectoriales a los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias, así como a los organismos responsables del principio de partenariado, principio de igualdad y no discriminación y principio de desarrollo sostenible.*
 - *Consulta pública de los diagnósticos y matrices DAFO finales”.*

En relación con la ejecución de las operaciones del PO, se han seleccionado operaciones en cuya ejecución participan distintos agentes relevantes del territorio, como es el caso de la operación dirigida a apoyar la Red CIDE, en la que se integran entidades públicas, entidades de representación empresarial, universidades, grupos de desarrollo rural.

De cara al seguimiento, en el PO se prevé la figura del Comité de Seguimiento y la participación en él de los agentes representativos del territorio, incluyendo a aquellos que velan por el cumplimiento de los principios horizontales del programa.

Con respecto a la evaluación, durante el proceso de elaboración de este informe se ha consultado a agentes del Gobierno de Canarias relacionados con la I+D+i, el medio ambiente, la sanidad, la educación, la inclusión social, la seguridad, la promoción económica. A su vez, el informe de evaluación será facilitado a los integrantes del Comité de Seguimiento del PO.

8.2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

8.2.1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, debe promoverse la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución del Programa.

Para conocer el grado de integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el proceso de **preparación** del Programa, es preciso revisar algunas de las conclusiones que emite la evaluación ex ante del PO:

- *“El principio de Igualdad entre Hombres y Mujeres ha sido integrado en el PO tanto en los trabajos iniciales (análisis de diagnóstico al que se incorporado una clave de género), como en la definición de la estrategia del PO y en la definición de las disposiciones de aplicación y procedimientos previstos en las posteriores fases de implementación del PO. No obstante, a diferencia de lo que sucede en el marco del PO FSE de Canarias 2014-2020, hay que partir de la consideración de la tipología de actuaciones y el ámbito general de intervención del PO que ofrece una potencialidad menor de minoración de la brecha de género”.*
- *“La conclusión positiva en cuanto a la integración del principio de igualdad de género se constata, además, a través de la obtención del dictamen favorable del Instituto Canario de Igualdad”.*
- *“Si bien ninguno de los Objetivos Temáticos seleccionados responde directamente a la promoción de la igualdad de género, ámbito que se desarrolla en el PO FSE, todos inciden indirectamente de forma positiva sobre la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.*
- *“Los procedimientos de seguimiento tienen en el sistema de indicadores una de sus principales herramientas. En este marco, los indicadores tanto de productividad como de resultado propuestos (acordes con el Anexo I del Reglamento (UE) Nº 1301/2013 y las correspondientes Guías de indicadores de productividad y resultado elaboradas por la Autoridad de Gestión) no incluyen una desagregación por sexo en su definición. No obstante, dada la relevancia del principio de Igualdad de Género, se determinará que se realizará un seguimiento del principio horizontal, a lo que se añade la cuantificación diferenciada por género en el seguimiento de los indicadores, en la medida de lo posible y, como consecuencia de ello recomienda aportar la información desagregada por sexo para su inclusión en los Informes Anuales de Ejecución”.*

En cuanto al proceso de **ejecución** del PO, por un lado, en el documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) se señala que en la selección de las operaciones se tendrá en cuenta el principio de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación expuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013. En este sentido, el respeto de dicho principio se establece como criterio básico que deben cumplir todas las operaciones seleccionadas. Por ello, en las fichas de solicitud de financiación para la selección de las operaciones los centros gestores deben describir las medidas adoptadas a fin de promover la

igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, durante el estudio de las fichas de solicitud presentadas por los centros gestores y revisadas por el Organismo Intermedio para la selección de operaciones, se ha puesto de manifiesto que las medidas indicadas por los centros gestores están relacionadas, en la mayoría de los casos, con la elaboración de documentación administrativa vinculada a las operaciones (pliegos de contratación, etcétera) sin incluir en ella elementos discriminatorios por razón de sexo.

Si bien, hay que señalar que, tal y como se exponía en la evaluación ex ante del PO, el ámbito general de intervención del PO ofrece una potencialidad menor que otras intervenciones, como el PO FSE de Canarias, para la minoración de la brecha de género, entre las tipologías de actuaciones previstas se han identificado algunas, como las siguientes, que podrían contribuir especialmente a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del PO FEDER:

- *Actuaciones vinculadas al Eje 9.*
Estas actuaciones se dirigen a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación. Teniendo en cuenta que, tal y como se ha identificado al revisar la situación de contexto, el riesgo de pobreza está afectando en mayor medida a las mujeres, puede entenderse que las actuaciones vinculadas al Eje 9 generarán un efecto especialmente positivo para las mujeres.
- *Mejora de las infraestructuras de banda ancha; Desarrollo de la economía digital; Desarrollo de la sociedad digital.*
Una mejor conectividad a internet y el desarrollo de la economía y la sociedad digital pueden favorecer especialmente a las mujeres que presentan dificultades para desplazarse fuera de su lugar de residencia (por contar con un acceso limitado al vehículo familiar, por encargarse del cuidado de personas dependientes, etcétera), favoreciéndose que puedan acceder por vía online a actividades formativas, a actividades profesionales, a actividades de ocio y participación, etcétera.
- *Fomento de la Administración electrónica.*
La eAdministración puede contribuir a mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.

En cuanto al seguimiento, el Instituto Canario de Igualdad participa en el Comité de Seguimiento del Programa. Con respecto a la información aportada por los indicadores de seguimiento, cabe señalar que no se está recopilando considerando su desagregación por sexo. En este sentido, tal y como se indicó en la evaluación ex ante del PO, resultaría recomendable, en la medida de lo posible, aportar información desagregada por sexo para su inclusión en los Informes Anuales de Ejecución y para su consideración como información secundaria en las evaluaciones del Programa.

Con respecto a la evaluación, tanto en la evaluación ex ante del PO como en el ejercicio evaluativo que da origen a este informe, se ha analizado la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el diseño y la ejecución del Programa.

En relación con la contribución mostrada por el Programa para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la escasez de información de seguimiento desagregada por sexo, ha limitado el análisis.

8.2.2. No discriminación

El Reglamento (UE) N° 1303/2013 establece en su artículo 7 que “los Estados miembros y la Comisión tomarán las medidas oportunas para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual durante la preparación y ejecución de los programas”.

Para conocer el grado de integración del principio de no discriminación en el proceso de **preparación** del Programa, es preciso revisar algunas de las conclusiones que emite la evaluación ex ante del PO:

- *“De los análisis realizados se concluye que dicho principio se encuentra latente a lo largo de todo el Programa Operativo, así como lo ha estado en las diferentes fases de elaboración del mismo, cobrando especial relevancia en el marco del Objetivo Temático 9.*
- *La inclusión del principio horizontal de no discriminación en el marco del diagnóstico de los Fondos Estructurales 2014-2020 en Canarias resulta adecuada. En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido indicadores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población juvenil, las personas de mayor edad, la población inmigrante o las personas con discapacidad en el mercado de trabajo en relación con el mercado laboral, el uso de las TICs, la inclusión social o la formación y la educación.*

En cuanto al proceso de **ejecución** del PO, por un lado, en el documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) se señala que en la selección de las operaciones se tendrá en cuenta el principio de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación expuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013. En este sentido, el respeto de dicho principio se establece como criterio básico que deben cumplir todas las operaciones seleccionadas. Por ello, en las fichas de solicitud de financiación para la selección de las operaciones los centros gestores deben describir las medidas adoptadas a fin de evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En este sentido, durante el estudio de las fichas de solicitud presentadas por los centros gestores y revisadas por el Organismo Intermedio para la selección de operaciones, se ha puesto de manifiesto que las medidas destinadas a evitar cualquier tipo de discriminación indicadas por los centros gestores están relacionadas, en la mayoría de los casos, con la elaboración de documentación administrativa vinculada a las operaciones (pliegos de contratación, etcétera) sin incluir en ella elementos discriminatorios.

Entre las tipologías de actuaciones previstas en el marco del PO se han identificado algunas, como las siguientes, que pueden contribuir especialmente a evitar la discriminación y las desigualdades sociales:

- *Rehabilitación para la mejora de las viviendas protegidas.*

Esta operación tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y su entorno de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda y, con ello, a mejorar las condiciones de vida de las personas desfavorecidas, con bajos niveles de renta y en riesgo de exclusión social, que las habitan. Entre las obras cofinanciadas se abordan las rampas de accesibilidad en las urbanizaciones, lo que supone un elemento de lucha contra la discriminación de las personas con discapacidad. Por otro lado, las actuaciones previstas contribuirán a combatir la pobreza energética.

Las actuaciones vinculadas a esta operación están relacionadas con la reducción de las tasas de pobreza y con la generación de empleo, especialmente vinculado al sector de la construcción. Las inversiones se dirigen a revalorizar los núcleos poblacionales más desfavorecidos, procurando, la revitalización económica del entorno y de sus vecinos, lo que permitirá, mejorar las condiciones de vida a colectivos en riesgo de exclusión social y, al mismo tiempo facilitar la creación de empleo en sectores altamente dañados por la crisis económica. Mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de su entorno se potenciará el desarrollo económico y social de las zonas afectadas. Todo ello permitirá acercar a los beneficiados, aproximadamente el 15,7% de la población en riesgo de exclusión social residentes en viviendas de protección pública, a las posiciones de salida de la población, no marginal, que tiene condiciones socio-laborales más ventajosas, permitiéndoles la integración en la sociedad.

Por otro lado, cabe destacar que la operación prevé abordar rampas de accesibilidad en las urbanizaciones, lo que supone un elemento de lucha contra la discriminación de las personas con discapacidad. A su vez, contribuirá a combatir la pobreza energética.

- *Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo.*

Esta operación contribuirá a que las niñas y los niños pertenecientes a familias con pocos recursos puedan adquirir competencias digitales y acceder al uso de las nuevas tecnologías, algo fundamental para su futuro desarrollo profesional y social.

A su vez, las TIC pueden ser una herramienta útil para la integración educativa de personas con discapacidad, eliminando barreras para el aprendizaje.

- *Construcción de Centros Integrados de Formación Profesional.*

Las nuevas infraestructuras educativas contribuirán a reducir las desigualdades sociales, disminuir las altas tasas de abandono escolar, mejorar la capacitación profesional de grado medio y superior, algo que beneficiará especialmente a las personas desfavorecidas.

La educación es una herramienta fundamental para luchar contra la discriminación social y laboral, lo que determina la importancia de esta operación y de la anterior para contribuir al principio de no discriminación.

- *Obras y adquisición de equipamientos en centros sanitarios.*

Estas inversiones se dirigen a mejorar los servicios sanitarios prestados a la población desde el ámbito público, lo cual beneficiará especialmente a las personas con menos recursos ya que podrán acceder a una sanidad de calidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

- *Mejora de las infraestructuras de banda ancha; Desarrollo de la economía digital; Desarrollo de la sociedad digital.*
Internet puede resultar un canal valioso para favorecer la integración de personas en riesgo o en situación de exclusión social y de personas con movilidad limitada, favoreciendo que puedan acceder a nuevas alternativas formativas y profesionales, así como de ocio y participación. Por ello, las actuaciones desarrolladas por la ACIISI pueden contribuir a luchar contra la exclusión social, mejorando la conectividad a internet, las competencias digitales de la población y la generación de oportunidades de empleo en el ámbito digital.
- *Fomento de la Administración electrónica.*
La eAdministración puede contribuir a reducir las barreras que dificultan la interacción de personas con la Administración Pública, especialmente si la eAdministración se desarrolla con un enfoque de accesibilidad.
- *Actuaciones para combatir los efectos de la fragmentación geográfica: obligaciones de servicio público en materia de transportes; helicópteros para atención de emergencias, protección civil y vigilancia; helicópteros y autobuses para transporte aéreo sanitario; traslado de pacientes entre islas menores y capitalinas y a la Península.*
Estas actuaciones contribuirán a fomentar la igualdad de la población en el acceso a servicios básicos como la sanidad o la atención de emergencias, evitando la discriminación por motivos geográficos.

En cuanto al seguimiento, el sistema de indicadores del PO integra indicadores, como los siguientes, que están relacionados con las operaciones anteriores y resultan útiles para seguir la contribución del PO a la lucha contra la discriminación,

- “Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps”;
- “Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos”;
- “Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Nacional de Salud”;
- “Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica”.
- “Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo”.
- “Población cubierta por servicios sanitarios mejorados”.
- “Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas”.
- “Capacidad de infraestructuras de educación que reciben ayuda”.
- “Nº de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público”.
- “Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia”.
- “Nº de actuaciones de servicios públicos sanitarios”.

- “Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios”.

Por último, con respecto a la evaluación, tanto en la evaluación ex ante del PO como en el ejercicio evaluativo que da origen a este informe, se ha analizado la incorporación del principio de no discriminación en el diseño y la ejecución del Programa.

Con respecto a la contribución mostrada por el Programa en términos de lucha contra la discriminación, cabe destacar que gracias a la ejecución del PO, por un lado, en 2016, 2.391.919 personas se encontraban cubiertas por servicios públicos sanitarios mejorados y, por otro lado, en el periodo 2014-2016 se mejoraron 1.971 viviendas protegidas, se desarrollaron 760 actuaciones de servicio público de transporte, se desarrollaron 800 actuaciones de servicios públicos de emergencia y se llevaron a cabo 998 actuaciones de servicios públicos sanitarios.

8.3. Desarrollo sostenible

El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 establece en su artículo 8 que:

- *“Los objetivos de los Fondos EIE se perseguirán de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente”.*
- *“Los Estados miembros y la Comisión velarán por que en la preparación y la ejecución de los acuerdos de asociación y los programas se promuevan los requisitos de protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos”.*

Para conocer el grado de integración del principio de desarrollo sostenible en el proceso de preparación del Programa, es preciso revisar algunas de las conclusiones que emite la evaluación ex ante del PO:

- *“La consideración estratégica del principio horizontal de desarrollo sostenible se sustenta en un detallado análisis de la economía baja en carbono, el cambio climático y los riesgos naturales y el medio ambiente desde una perspectiva más global.*

Ésta se materializa, por otra parte, tanto en la programación de actuaciones específicas vinculadas con el desarrollo sostenible de forma directa (Prioridades de Inversión 4.3, 5.1, 6.2, 6.3 y 6.4) como en su integración transversal en todos los Objetivos Específicos a través de la inclusión de criterios rectores para la selección de operaciones”.

- *“De acuerdo con la Directiva 2001/42/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (Directiva EAE), se ha procedido a la realización de la Evaluación Ambiental Estratégica, cuyas recomendaciones han sido consideradas en el proceso de programación del PO FEDER de Canarias 2014-2020, asegurando así la contribución y la integración del desarrollo sostenible en la misma”.*

En cuanto al proceso de **ejecución** del PO, por un lado, en el documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) se señala que en la selección de las operaciones se tendrá en cuenta el principio de promoción del desarrollo sostenible previsto en el artículo 8 del Reglamento (UE) 1303/2013, y que los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del Programa Operativo se han incorporado en los criterios de selección de operaciones.

En este sentido, el desarrollo sostenible se contempla como uno de los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas y, adicionalmente, se consideran como criterios básicos de priorización aspectos concretos favorecedores del desarrollo sostenible: gestión ambiental sostenible, medidas preventivas o correctoras respecto a posibles impactos negativos sobre el medio ambiente, etcétera.

Por ello, en las fichas de solicitud de financiación para la selección de las operaciones, los centros gestores deben indicar si la operación para la que se solicita la financiación contribuye al principio de desarrollo sostenible o a la mejora de la calidad del medio ambiente, aunque en las fichas no se incluye un espacio específico para detallar las medidas específicas que se adoptarán para ello, espacio específico que sí incluye el modelo de ficha para explicar las medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

Entre las tipologías de actuaciones previstas en el marco del PO, las vinculadas a los ejes prioritarios 4, 5 y 6 se vinculan de forma directa a la promoción del desarrollo sostenible. Se trata de actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables; a la prevención y gestión de riesgos; a la mejora de la infraestructura de saneamiento y depuración de agua; al desarrollo de la red regional de senderos; proteger el patrimonio natural con uso turístico; al sellado y restauración de vertederos ilegales; a la protección de la biodiversidad y los espacios de la Red Natura 2000.

Por otro lado, en el resto de ejes también se aprecia la aplicación transversal del principio de desarrollo sostenible mediante el apoyo a la ecoinnovación en el marco del Eje1; al fomento de la eAdministración en el Eje 2, que favorece un uso más eficiente de los recursos; al fomento de la eficiencia energética y la gestión sostenible de los residuos en las infraestructuras mejoradas a través del Eje 9 y del Eje 10.

En cuanto al **seguimiento**, los indicadores de seguimiento del PO asociados a los objetivos temáticos 4, 5 y 6 permiten analizar el progreso y la contribución del Programa en materia de desarrollo sostenible. A su vez, el Comité de Seguimiento (del que forman parte las Autoridades Ambientales competentes) examina la ejecución del programa y los avances en la consecución de sus objetivos así como las acciones dirigidas a fomentar el desarrollo sostenible.

Con respecto a la **evaluación**, tal y como se ha indicado, la evaluación ex ante del PO valoró la incorporación del principio de desarrollo sostenible en el diseño del Programa. Por otro lado, en esta evaluación de 2017 se han analizado los indicadores de los ejes 4, 5 y 6 del PO, habiéndose presentado los resultados obtenidos, en los capítulos 4, 5 y 6 de este informe.

9. CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En este apartado se analiza el grado de contribución a la lucha contra el cambio climático alcanzado por el PO hasta 2016, comparándolo con el objetivo establecido para todo el periodo de programación que figura en el Cuadro 19 del Programa. Por tanto, el apartado se dirige a responder la siguiente pregunta de evaluación: **¿Está contribuyendo el Programa según lo previsto a la lucha contra el cambio climático?**

Para ello, se han considerado las operaciones con gasto ejecutado hasta 2016 en los ejes prioritarios 4, 5, 6, 7 y 15 y se ha aplicado la metodología definida por la Comisión Europea a través de porcentajes de contribución establecidos en el Anexo 1 del Reglamento de ejecución (UE) N° 215/2014.

Los resultados obtenidos se presentan en la tabla que se presenta más adelante. En ella se observa lo siguiente:

- Que la contribución total a la lucha contra el cambio climático hasta 2016 representa únicamente el 1,95% de la contribución prevista hasta 2023.
- Que el eje prioritario en el que se ha producido una mayor contribución es el 6, el cual ha alcanzado un grado de eficacia del 23,15% en la consecución del objetivo marcado para el conjunto del periodo de programación. A ello han contribuido en gran medida las actuaciones de clausura y sellado de vertederos ilegales.
- Que el grado de contribución al cambio climático del resto de ejes analizados ha sido muy reducida, incluso inexistente, de acuerdo con la metodología aplicada, en el caso de los ejes 7 y 15. No obstante, con respecto al eje 15, debe tenerse en cuenta que en el análisis no se han podido considerar las operaciones que, en su caso, hayan ejecutado los centros gestores de la Administración General del Estado.

Por último, cabe señalar que, de forma indirecta, la contribución del PO puede haber sido algo mayor, gracias a la integración transversal del principio de desarrollo sostenible en el resto de ejes del Programa. Así, por ejemplo, las actuaciones de mejora de infraestructuras públicas vinculadas al eje 9 también han podido contribuir gracias a la incorporación de elementos en su diseño destinados a la eficiencia energética.

Eje	Actuaciones	Gasto ejecutado a 2016 (EUR)	% Contribución al cambio climático (Anexo 1. Reglamento 2015/2014)	Contribución al cambio climático a 2016 (EUR) (Por actuación)	Contribución al cambio climático a 2016 (EUR) (Por eje)	Contribución al cambio climático. Programado a 2023 (EUR) (Por eje)	Eficacia a 2016 (Por eje)
4	La Graciosa 100% renovable	33.519,25	100%	33.519,25	33.519,25	23.414.493,00	0,14%
5	Alerta temprana de riesgos naturales: Risk Lab	82.833,06	100%	82.833,06	85.320,81	5.825.739,00	1,46%
	Actuaciones de cambio climático	2.487,75	100%	2.487,75			
6	Plan de activación red regional de senderos	141.874,14	0%	-	1.265.812,87	5.468.249,60	23,15%
	Microáreas ecoturísticas marinas	35.990,00	0%	-			
	Clausura y sellado de vertederos ilegales	2.670.925,47	40%	1.068.370,19			
	Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN)	73.535,22	40%	29.414,09			
	Creación de infraestructuras tecnológicas para la detección del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario en Canarias (iNATURA)	58.899,99	40%	23.560,00			
Elaboración de estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza	361.171,50	40%	144.468,60				
7	Puertos: Playa Blanca y Agaete	-	40%	-	-	33.157.114,00	0,00%
15	Traslados de pacientes	12.376.274,03	0%	-	-	3.000.000,00	0,00%
	Indemnizaciones por residencia	88.857.604,35	0%	-			
	Guaguas SCS	83.640,74	0%	-			
	Helicópteros SCS	3.161.375,45	0%	-			

Eje	Actuaciones	Gasto ejecutado a 2016 (EUR)	% Contribución al cambio climático (Anexo 1. Reglamento 2015/2014)	Contribución al cambio climático a 2016 (EUR) (Por actuación)	Contribución al cambio climático a 2016 (EUR) (Por eje)	Contribución al cambio climático. Programado a 2023 (EUR) (Por eje)	Eficacia a 2016 (Por eje)
	Helicópteros Seguridad y Emergencias	5.607.671,02	0%	-			
	Obligación de Servicio Público El Hierro	13.118.851,80	0%	-			
	Total	126.666.653,77		1.384.652,93	1.384.652,93	70.865.595,60	1,95%

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es este último apartado de especial interés para la evaluación que nos ocupa, ya que en él el equipo de evaluación presenta las conclusiones y recomendaciones vinculadas a los principales ámbitos temáticos que han sido tratados en este ejercicio evaluativo. Con este método se pretende favorecer la agilidad y utilidad de los contenidos que se presentan:

10.1. Conclusiones

LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA

La estrategia de intervención del PO FEDER de Canarias 2014-2020 continúa siendo adecuada en la actualidad, resultando pertinente, coherente y complementaria.

Pertinencia de la estrategia

Los retos y necesidades que persigue atender el PO siguen estando vigentes en la actual situación de contexto de la región, marcada por problemáticas como las siguientes:

Innovación

- Reducido número de empresas innovadoras.
- Reducida intensidad de la innovación en el tejido productivo.
- Gasto de las empresas en innovación tecnológica aún alejado del objetivo para 2023.
- Gasto público en I+D+i sobre el PIB aún alejado del objetivo para 2023.

TICs

- Porcentaje de población con cobertura de red de banda ancha de alta velocidad aún alejado del objetivo para 2023.
- Menor porcentaje de viviendas que cuentan con un ordenador que en el conjunto de España.
- Menor utilización del comercio electrónico por los particulares que en el conjunto de España.
- Porcentaje de empresas que realizaban ventas a través de internet aún alejado del objetivo para 2023.
- Porcentaje de empresas con conexión a internet y sitio/página web menor que en el conjunto de España.

Competitividad empresarial

- Caída elevada en el número de empresas, superior a la caída mostrada en el conjunto de España.
- Tasa de actividad emprendedora inferior a la del conjunto de España.
- Situación de déficit comercial exterior mantenida.
- Descenso en la inversión directa extranjera recibida por la región.

Medio ambiente y cambio climático

- Existencia de un elevado margen de mejora para aumentar la eficiencia energética en múltiples ámbitos (vivienda, Administración y resto de sectores).
- Reducido peso de las fuentes renovables en la producción de energía eléctrica.

- Superaciones del valor objetivo a largo plazo del ozono para la protección de la salud humana en algunas zonas del archipiélago.
- Proceso de sellado de vertederos ilegales en ejecución.
- Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo aún alejada del objetivo para 2023.
- Necesidad de puesta en valor del patrimonio natural y el desarrollo de su aprovechamiento sostenible.

Pobreza, exclusión social y discriminación

- Elevada tasa de riesgo de pobreza, muy superior a la del conjunto de España.
- Elevado porcentaje de la población en situación de pobreza y en situación de pobreza severa.
- Peor situación de la población femenina en términos de pobreza y riesgo de exclusión.

Limitaciones geográficas

- Existencia de efectos negativos para la población y las empresas derivados de la situación ultraperiférica y la fragmentación geográfica del archipiélago.

Coherencia interna de la estrategia

La lógica de intervención que define el diseño estratégico del PO resulta adecuada, basándose en una teoría del cambio coherente e incorporando objetivos y tipologías de actuaciones alineados con las necesidades que se pretenden atender a través del Programa y que presentan un elevado carácter sinérgico. A su vez, la estrategia del PO resulta coherente desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos de concentración temática marcados en la reglamentación comunitaria.

Complementariedad y coherencia externa de la estrategia

El PO de FEDER de Canarias dispone de un diseño adecuado para contribuir a la Estrategia Europa 2020 en las tres dimensiones del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por otro lado, mediante el PO se abordan directamente los objetivos temáticos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, pero también, de manera indirecta, el objetivo temático 8 a través de actuaciones como el fomento de la mejora de la competitividad empresarial que debería conducir a la creación de empleo y a la mejora de su calidad.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. RESULTADOS.

El análisis de la evolución del PO en términos de resultados se ha visto limitado parcialmente por no encontrarse disponibles durante la evaluación los valores actualizados referidos a algunos de los indicadores de resultados previstos en el Programa. No obstante, esto no ha impedido hacer un análisis bastante completo de la evolución del PO en términos de resultados.

La siguiente tabla muestra, por un lado, el grado de eficacia alcanzado por los indicadores de resultados del PO en cuanto a la consecución del objetivo estimado para 2016, y, por otro lado, una valoración sobre la potencial contribución del PO a la eficacia mostrada por los indicadores.

Destaca el caso de los indicadores de resultados de la prioridad de inversión 12c, tanto por la elevada eficacia mostrada en la consecución de sus objetivos como por la elevada contribución potencial del PO a alcanzarlos.

PI	Indicador resultados	Eficacia mostrada por el indicador en el periodo 2014-2016	Contribución del PO a la eficacia mostrada por el indicador
1a	R002A. Gasto público en I+D+i sobre el PIB	Alta	Moderada
1b	R002B. Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	Baja	Limitada.
2a	R010. % población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	Alta	Moderada
2b	R014. Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	Alta	Inexistente
	R015. % empresas con conexión a internet y sitio/página web	Alta	
2c	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	Media	Limitada
3a	R030B. Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	Alta	Moderada
3b	R063B. Entrada de turistas	Alta	Moderada
4c	R044B. Intensidad energética primaria	Alta	Muy limitada
	R041E. Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	Media	
	R043a. Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos	Media	
6c	R063O. Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	Alta	Muy limitada
	R063Q. Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias (días/visitante)	Alta	
6d	R641G. Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Media	Moderada
9a	R093. Evolución de la lista de espera quirúrgica	Baja	Moderada
	R971b. Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	Alta	
10a	R102A. Número medio de alumnos por unidad docente en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alta	Inexistente
12c	RUP03. % mantenimiento del número de trayectos	Alta	Elevada
	RUP07. Tiempo de desplazamiento de pacientes	Alta	
	RUP05. Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	Alta	
	RUP06. Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	Alta	

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. PRODUCTIVIDAD.

El análisis de la evolución del programa en términos de productividad se ha realizado a partir de las operaciones seleccionadas y con gasto ejecutado en el periodo 2014-2016, aunque dicho gasto aún no ha sido certificado.

Durante los primeros años del periodo de programación se han producido las siguientes dificultades que han limitado el ritmo de ejecución del PO:

- El retraso en la aprobación del Programa;
- La complejidad del sistema establecido para la aprobación previa de las operaciones, que ha implicado una elevada carga de trabajo administrativa;
- La necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos;
- La necesidad de asumir una mayor carga administrativa inicial previa a la ejecución de las operaciones, como, por ejemplo, la elaboración y tramitación de bases reguladoras de ayudas.
- La coincidencia en el tiempo del cierre del programa 2007-2013 con la puesta en marcha del nuevo PO.

No obstante, la información aportada por los distintos centros gestores muestra que a partir de 2016 se ha producido un impulso en la puesta en marcha de distintas operaciones del PO y en el volumen de gasto comprometido en relación con éstas.

Ejecución financiera

A nivel del conjunto del PO, el grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2016 ha sido limitado, alcanzándose un grado de absorción financiera total en el tramo regional del 20% del presupuesto programado para todo el periodo de programación.

A nivel de ejes prioritarios, los ejes que han conseguido el objetivo estimado de ejecución financiera hasta 2016 son el 3, el 9 y el 15, mientras que los ejes prioritarios 1, 2 y 6 han mostrado unos niveles de ejecución financiera bajos y los ejes 4, 5, 7 y 10 no han contado con gasto financiero en el periodo 2014-2016 o éste ha sido casi inexistente en relación con el presupuesto que tienen programado.

En el caso del Eje 4, el ritmo de ejecución del Eje 4 se ha visto afectado por el retraso habido en la ejecución del Programa Operativo FEDER Canarias 2007-2013, lo que ha implicado que las actuaciones puestas en marcha durante las anualidades 2014 y 2015 se hayan destinado al mencionado programa, ocasionando un retraso en la ejecución del programa 2014-2020.

En el caso del Eje 7, las dificultades detectadas proceden del retraso producido por recursos administrativos presentados por empresas, que mantienen suspendidos los expedientes de las obras.

En el caso de los Ejes 5 y 10, el retraso en la ejecución viene dado por dificultades en la tramitación administrativa de las actuaciones previstas.

A nivel de las prioridades de inversión, la 12c, que contempla actuaciones dirigidas a mitigar los efectos negativos derivados de la condición de región ultraperiférica, es la que ha mostrado un grado de absorción financiera más elevado en 2014-2016, habiéndose ejecutado en torno al 50% del presupuesto asignado para todo el periodo de programación. En un nivel intermedio de absorción financiera se encuentran las prioridades de inversión 1a, 2a, 3a, 3b, 6d, 9a y 9b. Por su parte, las prioridades de inversión 1b, 2b, 2c, 4c, 5a, 6b, 6c, 7c y 10a no empezaron a ejecutarse

desde el punto de vista financiero o tuvieron una ejecución financiera muy reducida en el periodo 2014-2016.

La siguiente tabla muestra el grado de absorción financiera alcanzado hasta 2016 por las distintas prioridades de inversión del PO, excluyendo aquellas gestionadas desde la AGE:

OT	PI	Gasto programado 2014-2020	Gasto ejecutado 2014-2016	Absorción financiera acumulada a 2016
1	1a	49.515.293,77 €	5.139.580,39 €	10,38%
	1b	47.210.026,23 €	1.444.003,08 €	3,06%
2	2a	5.882.352,94 €	623.175,46 €	10,59%
	2b	7.125.297,97 €	- €	0,00%
	2c	66.255.007,91 €	1.256.842,13 €	1,90%
3	3a	4.480.027,68 €	1.161.536,32 €	25,93%
	3b	103.040.884,09 €	19.807.828,63 €	19,22%
4	4c	27.546.463,35 €	33.519,25 €	0,12%
5	5a	6.853.810,59 €	85.320,81 €	1,24%
6	6b	13.065.950,59 €	- €	0,00%
	6c	10.048.357,00 €	177.864,14 €	1,77%
	6d	16.080.000,00 €	3.164.532,18 €	19,68%
7	7c	97.536.806,00 €	- €	0,00%
9	9b	10.050.000,00 €	1.698.955,47 €	16,91%
	9a	84.568.732,01 €	12.515.386,93 €	14,80%
10	10a	40.832.278,82 €	- €	0,00%
12	12c	242.089.450,59 €	123.205.417,39 €	50,89%
AT		14.107.757,65 €	288.601,36 €	2,05%
Total		846.288.497,19 €	170.602.563 €	20,16%

Ejecución física

El análisis de la ejecución física se ha visto limitado parcialmente por no encontrarse disponibles en el momento de realizar la evaluación los indicadores de productividad asociados las siguientes prioridades de inversión: 1a, 2a, 5a y prioridades de inversión ejecutadas por la Administración General del Estado.

A nivel de las prioridades de inversión, los indicadores de productividad que muestran las menores ratios de eficacia con respecto a los objetivos estimados para 2016 son los de las prioridades **2b**, **6b**, **7c**, **10a**.

Por otro lado, destaca la elevada eficacia física mostrada por indicadores de productividad en las siguientes prioridades de inversión: **1b**, **3b**, **6c**, **9a**, **9b** y **12c**. Sin embargo, en el caso de las prioridades de inversión 1b, 3b, 6c, 9b y 12c, los datos mostrados por los indicadores de productividad hay que interpretarlos con cautela, ya que las ratios de eficacia física alcanzadas podrían entenderse como excesivamente elevadas dado el nivel de ejecución financiera alcanzado, lo que podría ser un indicio, bien de una fijación excesivamente conservadora de los valores objetivo de los indicadores de productividad durante la fase de programación, bien de una cuantificación inadecuada de los valores alcanzados en el periodo 2014-2016, o bien de que puedan estar produciéndose ambas debilidades.

En concreto, los indicadores para los que se han identificado dichas posibles anomalías son los siguientes:

PI	Indicador de productividad	Ratio de eficacia acumulada a 2016
1b	CO01. Número de empresas que reciben ayuda	1067%
	CO04. Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1186%
3b	CO01. Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	226%
	CO02. Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	247%
	CO06. Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	238%
	E020. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	316%
4c	E001. Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	163%
6c	CO09. Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	366%
6d	CO23. Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	178%
9b	CO40. Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	430%
12c	E054. Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	1393%

A continuación se indican aquellos indicadores del marco de rendimiento para los que los datos aportados al equipo evaluador muestran un riesgo de incumplimiento del hito establecido para 2018:

Eje	Indicadores del marco de rendimiento con riesgo de incumplimiento en 2018
1	Gasto ejecutado
	CO25. Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación (*)
2	Gasto ejecutado
	E024A. Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación (*)
3	E039. Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales
4	Gasto ejecutado
5	Gasto ejecutado
	E005. Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo (*)
6	Gasto ejecutado
	CO19. Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales
	CO22. Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados
7	Gasto ejecutado
	H0005. Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos
	E057. Superficie portuaria creada o mejorada.
10	Gasto ejecutado
	CO35. Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda
15	E055. Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado (*)

* Indicadores para los que no se ha dispuesto de información sobre el valor acumulado a 2016.

Eficiencia

En términos generales, para las prioridades de inversión que han iniciado su ejecución en el periodo 2014-2016 y de las que se ha dispuesto de información sobre su ejecución física, se han observado niveles de eficiencia muy elevados, obteniéndose costes unitarios realizados muy inferiores a los programados, especialmente en las siguientes prioridades de inversión: 1b, 2c, 3b, 4c, 6c, 9a y 9b.

Sin embargo, el hecho de que exista distanciamiento tan grande entre el nivel de eficiencia previsto y el alcanzado, podría ser un indicio, en algunos casos, de la existencia de alguna debilidad vinculada al sistema de medición de la eficiencia, bien porque los costes unitarios se programaran de un modo excesivamente conservador, bien porque los indicadores de ejecución física no hayan sido cuantificados adecuadamente por parte de los centros gestores o bien por ambos motivos. Por ello, al igual que ocurría con algunos datos cuantitativos sobre eficacia, los datos cuantitativos sobre eficiencia hay que interpretarlos con cautela.

Por otro lado, cabe destacar que durante las consultas realizadas a los centros gestores del Programa, éstos han manifestado que en términos generales consideran que la gestión está siendo eficiente, si bien han planteado aspectos de mejora como los siguientes:

- Que se simplificaran los procedimientos de selección y aprobación previa de operaciones, así como de rendición posterior de la documentación justificativa.
- Que no hubiera que rellenar anualmente las fichas de financiación ya que en el caso de las obras, por ejemplo, se experimentan muchas modificaciones a lo largo de la vida de los contratos, que normalmente es superior a una o dos anualidades, por lo que resulta un trabajo repetitivo y que no aporta mucho hasta que finaliza la obra y se consignan los importes efectivamente abonados con cargo a la misma.
- Que el documento CPSO (Criterios y procedimientos de selección de operaciones) no fuera un documento tan rígido en cuanto a la determinación de la forma de materializar la actuación a desarrollar, es decir, que aunque a priori se haya diseñado una acción como una subvención no reembolsable, o como un convenio, o como una encomienda, fuera posible, justificadamente, modificar esa forma de instrumentar la financiación a llevar a cabo, ya que influyen muchos factores en la determinación definitiva de la forma idónea del instrumento jurídico a utilizar, factores que no siempre dependen del gestor, también de quien recibe los fondos para ejecutarlos, factores relativos a la legalidad presupuestaria, etcétera.
- Que se modularan/flexibilizaran los requisitos de publicidad y concurrencia bajo determinados umbrales, habida cuenta de que Canarias es un territorio fragmentado, alejado, con poca especialización técnica en determinados ámbitos, etcétera.
- Que se simplificara la reglamentación y se clarificaran las normas en diferentes aspectos (elegibilidad, logos, etc).
- Que cada vez que se actualice la información existente en la web de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, se avisara por ejemplo a través de una lista de correo de todos los gestores de fondos FEDER, o de FSE, a través de RSS, etcétera, de manera que no haya que consultar la web aleatoriamente en busca de novedades.
- Que en el ámbito del eje 15 se desarrollara un *“programa informático que aglutine toda la información necesaria, tanto presupuestaria como sanitaria, para poder controlar que las ayudas se dedican efectivamente a su finalidad. Por ejemplo, permitiendo que el personal*

gestor del eje 15 de las direcciones de área pueda entrar en el aplicativo de los hospitales para comprobar la asistencia a consulta, requisito obligatorio para acreditar que se ha cumplido con la finalidad de la ayuda”.

- Que se mantuvieran reuniones bimensuales, para atajar los problemas y conseguir los objetivos con mayor celeridad.

CONDICIONES EX ANTE

En el PO FEDER de Canarias 2014-2020 se identifican dos condiciones ex ante que no se cumplían plenamente en el momento de la aprobación del documento de programación.

Con respecto a la Condición ex ante 1.1, en 2017 la Comisión Europea ha comunicado, mediante carta dirigida a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que, una vez analizada la documentación que le fue remitida, concluye que la condicionalidad ex ante 1.1 sobre la estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) se cumple en el PO FEDER de Canarias 2014-2020.

En cuanto a la condición ex ante 6.1, la Dirección General de Planificación y Presupuesto ha indicado al equipo evaluador que *“el último plan que no estaba cumplimentado era el de Lanzarote que se aprobó y publicó en noviembre de 2015 y se remitió ése mismo año a la Comisión Europea”*, refiriéndose al Plan Hidrológico de Lanzarote, que se encontraba en fase final de tramitación en el momento de la aprobación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020 y para cuya aprobación se establecía en el PO como fecha límite el 31 de diciembre de 2015.

PRINCIPIOS HORIZONTALES

Partenariado y gobernanza multinivel

Tal y como se indica en la evaluación ex ante del PO, el principio de partenariado y gobernanza multinivel fue adecuadamente integrado en el diseño del Programa.

A su vez, se han identificado otros aspectos relevantes que reflejan la integración de este principio horizontal en los distintos ámbitos de gestión del PO:

- Se han seleccionado operaciones en cuya ejecución participan distintos agentes relevantes del territorio.
- Se ha constituido un Comité de Seguimiento del Programa, en el que participan agentes representativos del territorio.
- Durante el proceso de elaboración de este informe se ha consultado a agentes del Gobierno de Canarias relacionados con la I+D+i, el medio ambiente, la sanidad, la educación, la inclusión social, la seguridad, la promoción económica. A su vez, el informe de evaluación será facilitado a los integrantes del Comité de Seguimiento del PO.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

El equipo encargado de realizar la evaluación ex ante del PO concluyó positivamente en cuanto a la integración del principio de igualdad de género en el diseño del Programa.

A su vez, se han identificado otros aspectos relevantes que reflejan la integración de este principio horizontal en los distintos ámbitos de gestión del PO:

- Entre los criterios definidos para la selección de operaciones se considera el respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- Se han seleccionado operaciones que podrían contribuir especialmente a promover la igualdad entre hombres y mujeres, como son las actuaciones vinculadas al Eje 9 del PO, o las actuaciones dirigidas al fomento de las TICs.
- El Instituto Canario de Igualdad participa en el Comité de Seguimiento del Programa.
- En las evaluaciones realizadas hasta la fecha se ha analizado el cumplimiento de este principio horizontal.

Como debilidad en este ámbito, se ha identificado que no se está recopilando la información para el seguimiento de los indicadores del PO referidos a personas, desagregándola por sexo. Esto dificulta el seguimiento y la evaluación de la contribución del Programa a la igualdad entre mujeres y hombres.

No discriminación

El informe de evaluación ex ante del Programa concluyó que este principio se encuentra latente a lo largo de todo el Programa Operativo.

A su vez, se han identificado otros aspectos relevantes que reflejan la integración de este principio horizontal en los distintos ámbitos de gestión del PO:

- Entre los criterios definidos para la selección de operaciones se considera el respeto del principio de no discriminación.
- Se han seleccionado operaciones que podrían contribuir especialmente a luchar contra la discriminación, fundamentalmente vinculadas al Eje 9 del PO, pero también vinculadas a los Ejes 10, 15 y 2.
- El sistema de indicadores del PO integra indicadores que resultan útiles para seguir la contribución del PO a la lucha contra la discriminación,
- En las evaluaciones realizadas hasta la fecha se ha analizado el cumplimiento de este principio horizontal.

Desarrollo sostenible

El informe de evaluación ex ante del Programa concluyó la adecuada integración de este principio durante el diseño del PO.

A su vez, se han identificado otros aspectos relevantes que reflejan la integración de este principio horizontal en los distintos ámbitos de gestión del PO:

- Entre los criterios definidos para la selección de operaciones se considera la contribución al desarrollo sostenible.
- Las actuaciones vinculadas a los ejes prioritarios 4, 5 y 6 se vinculan de forma directa a la promoción del desarrollo sostenible, y la aplicación transversal de este principio horizontal también se observa en las actuaciones de otros ejes del PO.
- Los indicadores de seguimiento del PO asociados a los objetivos temáticos 4, 5 y 6 permiten analizar el progreso y la contribución del Programa en materia de desarrollo sostenible.
- el Comité de Seguimiento, del que forman parte las Autoridades Ambientales competentes, examina la ejecución del programa y los avances en la consecución de sus objetivos así como las acciones dirigidas a fomentar el desarrollo sostenible.

- En las evaluaciones realizadas hasta la fecha se ha analizado el cumplimiento de este principio horizontal.

CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La aplicación de la metodología definida por la Comisión Europea basada en los porcentajes de contribución al cambio climático establecidos en el Anexo 1 del Reglamento de ejecución (UE) N° 215/2014 ha conducido a las siguientes conclusiones:

- Hasta 2016 la contribución del PO a la lucha contra el cambio climático derivada de la ejecución de los Ejes 4, 5, 6, 7 y 15 representa únicamente el 1,95% de la contribución prevista hasta 2023.
- El eje prioritario en el que se ha producido una mayor contribución es el 6, a lo que han contribuido en gran medida las actuaciones de clausura y sellado de vertederos ilegales.
- La contribución al cambio climático del resto de ejes analizados ha sido muy reducida, incluso inexistente, el caso de los ejes 7 y 15. No obstante, con respecto al eje 15, debe tenerse en cuenta que en el análisis no se han podido considerar las operaciones que, en su caso, hayan ejecutado los centros gestores de la Administración General del Estado.

La contribución del PO puede haber sido algo mayor, gracias a la integración transversal del principio de desarrollo sostenible en el resto de ejes del Programa. Así, por ejemplo, las actuaciones de mejora de infraestructuras públicas vinculadas al eje 9 también han podido contribuir gracias a la incorporación de elementos en su diseño destinados a la eficiencia energética.

10.2. Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 1.

Impulsar el ritmo de ejecución global del Programa, una vez superadas las barreras iniciales de su puesta en marcha, y, especialmente, el ritmo de ejecución de los ejes prioritarios 2, 4, 5, 7 y 10.

RECOMENDACIÓN 2.

Analizar en profundidad la idoneidad de los valores objetivo establecidos en el PO para aquellos indicadores que han mostrado durante la evaluación unas ratios de eficacia en el periodo 2014-2016 muy elevadas, ya que esto podría deberse a una fijación excesivamente conservadora de los valores objetivo de los indicadores durante la fase de programación. Dicho análisis resulta especialmente relevante en relación con los indicadores de productividad vinculados a las siguientes prioridades de inversión: 1b, 3b, 6c, 9b y 12c.

RECOMENDACIÓN 3.

Impulsar significativamente la ejecución de operaciones con una elevada contribución a la lucha contra el cambio climático, para avanzar adecuadamente hacia la consecución del objetivo de contribución total del PO a la lucha contra el cambio climático establecido en el Cuadro 19 del Programa para 2023.

RECOMENDACIÓN 4.

Continuar mejorando la información recopilada a través del sistema de seguimiento, como herramienta fundamental para:

- Identificar a tiempo las desviaciones que se puedan producir con respecto a lo previsto tanto en términos de ejecución (física y financiera), como de resultados.
- Informar adecuadamente sobre la evolución del Programa a los integrantes del Comité de Seguimiento y a la ciudadanía.
- Realizar las evaluaciones, resaltando que la información de seguimiento es una información secundaria básica para el desarrollo de los ejercicios evaluativos.

Para ello, se recomienda, más en concreto, lo siguiente:

- Disponer a la mayor brevedad posible de los sistemas informáticos en los que recoger y ordenar la información de seguimiento de forma completa y homogénea.
- Recopilar de forma continua información completa sobre los valores alcanzados por todos los indicadores de productividad y de resultados del PO.
- Desagregar por sexo la información cuantificada por todos los indicadores referidos a personas.
- Revisar la calidad y homogeneidad de la información aportada por los distintos centros gestores, resultando muy importante: 1. cerciorarse de que todos los centros gestores conocen el método y las fuentes de información a emplear para cuantificar los indicadores y los aplican; 2. cerciorarse de que existe una correspondencia clara entre la información de ejecución financiera, la información sobre ejecución física y la información sobre resultados;

RECOMENDACIÓN 5.

Incorporar en las fichas de solicitud de financiación para la selección de operaciones presentadas por los centros gestores, un campo que permita detallar las medidas específicas que se adoptarán para que la operación contribuya al desarrollo sostenible, en línea con los campos que se incluyen en dichas fichas para explicar las medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

RECOMENDACIÓN 6.

Valorar la aplicabilidad de los siguientes aspectos planteados durante la evaluación por los centros gestores del PO, como propuestas para mejorar la ejecución del Programa y la eficiencia:

- Que se simplificaran los procedimientos de selección y aprobación previa de operaciones, así como de rendición posterior de la documentación justificativa.
- Que no hubiera que rellenar anualmente las fichas de financiación ya que en el caso de las obras, por ejemplo, se experimentan muchas modificaciones a lo largo de la vida de los contratos, que normalmente es superior a una o dos anualidades, por lo que resulta un trabajo repetitivo y que no aporta mucho hasta que finaliza la obra y se consignan los importes efectivamente abonados con cargo a la misma.

- Que el documento CPSO (Criterios y procedimientos de selección de operaciones) no fuera un documento tan rígido en cuanto a la determinación de la forma de materializar la actuación a desarrollar, es decir, que aunque a priori se haya diseñado una acción como una subvención no reembolsable, o como un convenio, o como una encomienda, fuera posible, justificadamente, modificar esa forma de instrumentar la financiación a llevar a cabo, ya que influyen muchos factores en la determinación definitiva de la forma idónea del instrumento jurídico a utilizar, factores que no siempre dependen del gestor, también de quien recibe los fondos para ejecutarlos, factores relativos a la legalidad presupuestaria, etcétera.
- Que se modularan/flexibilizaran los requisitos de publicidad y concurrencia bajo determinados umbrales, habida cuenta de que Canarias es un territorio fragmentado, alejado, con poca especialización técnica en determinados ámbitos, etcétera.
- Que se simplificara la reglamentación y se clarificaran las normas en diferentes aspectos (elegibilidad, logos, etc).
- Que cada vez que se actualice la información existente en la web de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, se avisara por ejemplo a través de una lista de correo de todos los gestores de fondos FEDER, o de FSE, a través de RSS, etcétera, de manera que no haya que consultar la web aleatoriamente en busca de novedades.
- Que en el ámbito del eje 15 se desarrollara un *“programa informático que aglutine toda la información necesaria, tanto presupuestaria como sanitaria, para poder controlar que las ayudas se dedican efectivamente a su finalidad. Por ejemplo, permitiendo que el personal gestor del eje 15 de las direcciones de área pueda entrar en el aplicativo de los hospitales para comprobar la asistencia a consulta, requisito obligatorio para acreditar que se ha cumplido con la finalidad de la ayuda”*.
- Que se mantuvieran reuniones bimensuales, para atajar los problemas y conseguir los objetivos con mayor celeridad.